

CONFERENCIA MEDITERRÁNEA 1980-2010

**OFICINA PERMANENTE DE LAS SOCIEDADES DE LA
CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA DEL MEDITERRÁNEO**



Centro para la Cooperación en el Mediterráneo

Resumen

Conferencia de Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el Mediterráneo (1980-2010)

**Centro para la Cooperación en el Mediterráneo para las
Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna
Roja**

**Oficina Permanente de las Sociedades Nacionales de la
Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el Mediterráneo**



Lista de las Conferencias Mediterráneas

- I Conferencia Sveti Stefan, Yugoslavia (4-6 febrero de 1980)
- II Conferencia: Palma de Mallorca, España (10-13 junio de 1982)
- III Conferencia: Damasco, Siria (14 – 18 octubre 1984)
- IV Conferencia: Estambul, Turquía (8-11 septiembre de 1986)
- V Conferencia: Argel, Argelia (8-11 junio de 1989)
- VI Conferencia: Palma de Mallorca, España (2-4 febrero de 1994)
- VII Conferencia: Túnez, Túnez (2-4 abril de 1997)
- VIII Conferencia: Niza, Francia (11-13 mayo de 2000)
- IX Conferencia: El Cairo, Egipto (24-27 mayo de 2004)
- X Conferencia: Atenas. Grecia (27-31 marzo del 2007)
- XI Conferencia: Cavtat, Croacia, Marzo 2010

ÍNDICE TEMÁTICO

I. CONFERENCIA (SVETI STEFAN, YUGOSLAVIA, 1980)

1. Temas Tratados

- 1.1. Socorro en caso de catástrofes naturales.
 - 1.1.1. Introducción
 - 1.1.2. En el plan nacional
 - 1.1.3. En el plan internacional
- 1.2. El papel de la Cruz Roja en la protección del medio ambiente
- 1.3. El papel de la Cruz Roja en la solución de los problemas específicos de los trabajadores inmigrantes.
- 1.4. Socorro acuático y el papel de la juventud en la Cruz Roja y en la Media Luna Roja.

2. Conclusiones

II. CONFERENCIA (PALMA DE MALLORCA, ESPAÑA, 1982)

1. Temas Tratados

- 1.1. Socorro en caso de catástrofes naturales
- 1.2. Socorro náutico
- 1.3. Trabajadores inmigrantes
 - 1.3.1. Introducción
 - 1.3.2. Soluciones propuestas
 - 1.3.3. Recomendaciones
- 1.4. Cooperación bilateral Marroquí – Española
 - 1.4.1. Introducción
 - 1.4.2. Recomendaciones
- 1.5. Donación de Sangre
 - 1.5.1. Captación de donantes de sangre
 - 1.5.2. Educación y formación de personal
 - 1.5.3. Protección de los donantes y de los receptores
 - 1.5.4. Anemia Mediterránea. Talasemia
 - 1.5.5. Cooperación regional
- 1.6. Protección del Medio Ambiente

2. Documento de trabajo sobre los lazos humanos

3. Recomendaciones

III. CONFERENCIA (DAMASCO, SIRIA, 1984)

1. Temas tratados

- 1.1. Introducción
- 1.2. Medicina Industrial
- 1.3. Polución de las aguas
- 1.4. Donación de sangre
- 1.5. Personas mayores
- 1.6. Trabajadores Inmigrantes
- 1.7. Cooperación entre las Sociedades Nacionales
- 1.8. Juventud
- 1.9. Toxicomanía
- 1.10. Educación Humanitaria
- 1.11. Paz

2. Conclusiones

IV. CONFERENCIA (ESTAMBUL, TURQUÍA, 1986)

1. Temas tratados

- 1.1. Introducción
- 1.2. Seguimiento de la 3ra. Conferencia
- 1.3. La CR y la MLR y la Paz
 - 1.3.1. Introducción
 - 1.3.2. Recomendaciones
 - 1.3.3. Propuestas
- 1.4. Aplicación, promoción y difusión del Derecho Internacional Humanitario.
- 1.5. Campañas Informativas
- 1.6. Actividades en el campo sanitario y de bienestar social
 - 1.6.1. Introducción
 - 1.6.2. Recomendaciones
- 1.7. Papel de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en la resolución de los problemas de los inmigrantes
 - 1.7.1. Introducción
 - 1.7.2. Recomendaciones
- 1.8. Cooperación en caso de desastres y problemas comunes
- 1.9. Formación del personal (voluntarios, jóvenes profesionales)
- 1.10. Protección del medio ambiente
- 1.11. Problemas de los jóvenes

2. Disposiciones especiales

V CONFERENCIA (ARGEL, ARGELIA, 1989)

1. Temas Tratados

- 1.1. Introducción
- 1.2. Inmigración y mano de obra Magrebina
- 1.3. Desarrollo fundado en la cooperación y la solidaridad
- 1.4. Situación en los Territorios Palestinos
- 1.5. Medio Ambiente
- 1.6. Salud Primaria
- 1.7. Transfusión Sanguínea
- 1.8. La Media Luna Roja y la Paz
- 1.9. Protección materno – infantil
- 1.10. Voluntariado

2. Resoluciones

VI. CONFERENCIA (PALMA DE MALLORCA, ESPAÑA, 1994)

1. Recomendaciones a cumplir (de la Declaración de Mallorca)

2. Informes y recomendaciones de los grupos de trabajo

- 2.1. La Paz y el Derecho Internacional Humanitario
 - 2.1.1. Informe
 - 2.1.2. Recomendaciones
- 2.2. Grupos Vulnerables
 - 2.2.1. Informe
 - 2.2.2. Recomendaciones
- 2.3. Salud y Medio Ambiente
 - 2.3.1. Informe
 - 2.3.2. Recomendaciones

3. DECLARACIÓN DE MALLORCA

VII. CONFERENCIA (TUNEZ, TUNEZ, 1997)

1. Discursos

- 1.1. Discurso del Presidente de la Media Luna Roja Tunecina
- 1.2. Discurso del Presidente de la Cruz Roja Española
- 1.3. Discurso del Primer Ministro Tunecino
- 1.4. Discurso del Presidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

- 1.5. Discurso del Vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja.
- 1.6. Discurso del Secretario General de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

2. Informe de trabajo de la Comisión Permanente

3. Temas Tratados

- 3.1. Protección de la vida y la salud
- 3.2. El Medio Ambiente
- 3.3. La Inmigración
- 3.4. El Derecho Internacional Humanitario y el desarrollo de los valores humanos

4. DECLARACIÓN DE TUNEZ

VIII. CONFERENCIA (NIZA, FRANCIA, 2000)

1. Temas Tratados

- 1.1. Introducción
- 1.2. El agua, vector de salud
 - 1.2.1. El agua en su aspecto cuantitativo
 - 1.2.2. El agua en sus aspectos cualitativos
 - 1.2.3. El agua en sus aspectos económicos
 - 1.2.4. Recomendaciones
 - 1.2.5. Resoluciones de la Conferencia
- 1.3. Asistencia a los inmigrantes
 - 1.3.1. Preámbulo
 - 1.3.2. Recomendaciones
 - 1.3.3. Resoluciones
 - 1.3.3.1. Cooperación bilateral
 - 1.3.3.2. Cooperación multilateral
 - 1.3.4. Seguimiento

IX CONFERENCIA (EL CAIRO, EGIPTO, 2004)

1. Temas Tratados

- 1.1. La juventud
- 1.2. La juventud y el socorrismo
- 1.3. La juventud y la violencia
- 1.4. la juventud y la toxicomanía/ SIDA

2. Resoluciones

- 2.1. Resoluciones administrativas
- 2.2. Resoluciones estratégicas
- 2.3. Resoluciones técnicas
 - 2.3.1. Resoluciones generales
 - 2.3.2. Resoluciones específicas
 - 2.3.2.1. Juventud y socorrismo

- 2.3.2.2. Juventud y violencia
- 2.3.2.3. Juventud y toxicomanía, VIH / SIDA

3. DECLARACIÓN DEL CAIRO

X CONFERENCIA (ATENAS, GRECIA 2007)

1. Temas tratados

- 1.1 Migrantes y refugiados
- 1.2 Partenariados entre las Sociedades Nacionales del Mediterráneo
- 1.3 Rol de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en las cárceles
- 1.4 Rol de las Sociedades Nacionales en el conseguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas
- 1.5 Campos de Juventud

2. Resoluciones

- A. Administrativas
- B. Estratégicas
- C. Técnicas
 - C.1. Resoluciones Generales
 - C.1.1. El Partnerariado
 - C.1.2. Los Jóvenes
 - C.2. Resoluciones Específicas
 - C.2.1. Las cárceles/ los detenidos
 - C.2.2. El logro de los Objetivos del Milenio

3. Declaración de Atenas

XI CONFERENCIA (CAVTAT, 2010)

1. Memoria_Temas tratados:

- 1.1 Migrantes
- 1.2 Juventud
- 1.3 Cambio climático y Medio Ambiente
- 1.4 Los efectos sociales de la crisis económica mundial

2. Resumen de la memoria

3. Declaración de Dubrovnik

I Conferencia **Yugoslavia (febrero 1980)**

Población: *Sveti Stefan*
Fecha: *4-6 de febrero de 1980*
Participantes: *Argelia, Egipto, España, Grecia, Italia, Yugoslavia, Líbano, Marruecos, Mónaco, Palestina, Siria, Túnez, Turquía, Chipre, Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, Instituto Henri Dunant, Comité Internacional de la Cruz Roja (invitado).*

1. TEMAS TRATADOS

1.1. Socorro en caso de catástrofes naturales *(Egipto, España, Italia, Marruecos, Palestina, Yugoslavia, y la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja)*

1.1.1. Introducción:

Todas las Sociedades Nacionales (SSNN) de la región Mediterránea, que está expuesta a catástrofes naturales, se comprometen a llevar a cabo acciones de socorro para eliminar las secuelas de estas catástrofes, sobre todo aquellas Sociedades Nacionales que tengan experiencia en este tema. La actividad para atenuar las consecuencias de las catástrofes naturales es compleja; no se reduce a la simple distribución de mantas y otros aspectos elementales, sino que requiere múltiples medidas de carácter psicológico, ético y social, entre otros.

1.1.2. En el plan nacional:

Es necesario determinar en cada país las tareas de cada Sociedad Nacional en caso de catástrofe. Estas tareas comienzan con la planificación de las operaciones en caso de urgencia y de medidas preventivas, entre las cuales se encuentra la puesta en marcha de una red de almacenes para acoger el material y asegurar así una mayor rapidez en las acciones.

Cada Sociedad Nacional debería obtener de su gobierno las facilidades necesarias para llevar a cabo su misión: exención de impuestos locales, de derechos de aduana



para los bienes y equipamientos y medicinas destinadas a operaciones de socorro, así como facilidades en el transporte y en las comunicaciones.

Cualquier acción de socorro necesita profesionales bien formados, tanto voluntarios como contratados. Este aspecto requiere una atención particular. En este sentido, la cooperación internacional debería establecerse a escala mediterránea.

El deber de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (CR y MLR) es el de sensibilizar a la opinión pública sobre el sufrimiento humano causado por los desastres naturales, para conseguir así la máxima participación de la población en las acciones de socorro.

La participación de los jóvenes en las operaciones de socorro ha dado buenos resultados y por lo tanto se tiene que ampliar esta práctica.

La preparación de cantidades de sangre suficientes para usar en caso de catástrofe presupone grandes preparativos; por consiguiente, las acciones se han de intensificar.

La característica esencial de las diversas acciones de socorro, organizadas por las SSNN consiste en la eliminación de las secuelas inmediatas de las catástrofes. Estas acciones también ayudan al desarrollo de las capacidades operativas de las SSNN en los campos sanitario y social, tendencia que se debería promover.

1.1.3. En el plan internacional

Es necesario adoptar medidas que promuevan la solidaridad internacional y una mejor coordinación en la acción de la CR y MLR conjuntamente con los organismos internacionales que también actúan en caso de catástrofes naturales.

Se ha de prestar una especial atención a aquellos países en vías de desarrollo, respecto a la preparación de sus acciones de socorro en caso de catástrofes, así como durante las acciones mismas, ya que sus efectos afectan a su desarrollo.

(Las acciones de socorro pueden ayudar a eliminar algunos obstáculos al desarrollo, en función de las condiciones de desarrollo económico de cada país. Este aspecto debería ser estudiado en profundidad, para contribuir al conocimiento de sus efectos.)

En las acciones internacionales, las SSNN han de respetar los principios y las reglas de socorro de la CR en caso de desastre, y velar para que no se envíe material innecesario, sino solamente aquel que el país receptor solicite o acepta recibir. Para una mayor rapidez y eficacia en las acciones de socorro, sería útil elaborar una lista de servicios y asistencia que las SSNN Mediterráneas pueden ofrecerse mutuamente, especialmente respecto a la ayuda especializada, en caso necesario.

Los almacenes donde se albergan las ayudas internacionales para casos de desastre son una buena forma de preparación para garantizar una acción más eficaz en caso de intervención en el desastre. Es necesario desarrollar y mantener este dispositivo de la Liga.

Para contribuir eficazmente en las acciones, las SSNN de la cuenca Mediterránea están invitadas a concluir acuerdos bilaterales o multilaterales de asistencia mutua en caso de catástrofes naturales.

La Conferencia constata que hay muchas otras medidas que pueden contribuir a la promoción de las actividades de la Cruz Roja en los temas de asistencia en caso de catástrofes naturales, la cooperación y la solidaridad internacionales.

1.2. El papel de la Cruz Roja en la protección del medio ambiente (*Chipre, Grecia, Siria, Yugoslavia y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja*).

1.3. El papel de la Cruz Roja en la solución de problemas específicos de los trabajadores inmigrantes (*Argelia, Maruecos, Túnez, Turquía, Yugoslavia y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja*).



1.4. Socorro náutico y el papel de la juventud de la Cruz Roja (*Grecia, Líbano, Yugoslavia y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja*).

2. CONCLUSIONES:

- 2.1. Los participantes en la primera Conferencia de las SSNN de la CR y MLR de la Mediterránea han adoptado, por consenso, las conclusiones que marcan las líneas directivas de las acciones de futuro, las cuales reflejan la voluntad de todos en que ésta cooperación continúe con la celebración de otras conferencias mediterráneas, en principio, cada dos años. Si las circunstancias así lo exigen, se podrá convocar una conferencia extraordinaria.
- 2.2. Se acepta la invitación de la Cruz Roja Española a acoger la Segunda Conferencia Mediterránea de 1982, que seguirá los cuatro temas tratados. En caso que lo crea necesario y de interés común para los participantes, el Comité organizador podrá incorporar otros temas en el orden del día.
- 2.3. Para asegurar la preparación de la próxima conferencia, se ha elegido un Comité organizador, formado por representantes de: Marruecos, Argelia, Líbano, Grecia, Yugoslavia y España, que tendrán la responsabilidad de hacer el seguimiento de la evolución de las conclusiones adoptadas durante la 1ª Conferencia. También se estudiará la posibilidad de invitar al Instituto Henry Dunant y otras instituciones competentes para hacer estudios de investigación sobre los temas inscritos en el orden del día de las Conferencias Mediterráneas.
- 2.4. La cooperación establecida se ha de hacer con el espíritu de la comprensión y la solidaridad, además de la aplicación del principio de humanidad, para contribuir así a la paz en la región mediterránea y en el mundo en general.

II Conferencia **España (junio 1982)**

Población: Palma de Mallorca

Fecha: 10-13 de junio de 1982

Participantes: Argelia, Egipto, España, Grecia, Italia, Líbano, Libia, Marruecos, Mónaco, Palestina, Siria, Túnez, Turquía, Yugoslavia, Chipre.

1. TEMAS TRATADOS

1.1. Socorro en caso de catástrofes naturales (Argelia)

1.2. Socorro náutico (Grecia)

A raíz de la primera Conferencia Mediterránea, la Cruz Roja Helénica ha presentado un informe sobre la seguridad en el agua. El documento recoge las informaciones procedentes de las Sociedades Nacionales (SSNN) de Yugoslavia, Italia, Líbano, Turquía y Grecia sobre este aspecto.

i. Temas señalados:

- La Convención Internacional de Salvamento en el Mar (Londres 1974) y de su Protocolo Adicional sobre la seguridad de los barcos, de los bienes transportados y de las personas a bordo.
- La 1ª Conferencia Internacional sobre los programas de formación de los buceadores autónomos en la unidad de rescate, que tuvo lugar en mayo 1982 en la isla griega de Skiatos, organizada por la Unión Pan- Helénica de los Servicios de Salvamento y por la Escuela de Buceadores Autónomos de la Sección "primeros auxilios de la Cruz Roja Griega".

Los principales temas de discusión han tratado sobre el ahogo y sus causas, así como el buceo autónomo y sus peligros.

ii. Las conclusiones son:

- **Fomentar** y hacer obligatorio, el aprendizaje de la natación y ejercicios de buceo autónomo de salvamento, en todas las escuelas, universidades y escuelas militares, así como su reconocimiento en tanto que disciplina atlética.
- Los **medios de comunicación** deben difundir informaciones relativas a estos temas.
- Cada mes de mayo se organizará una semana de buceo autónomo de salvamento.
- Con el objetivo de proteger a los atletas y profesionales del buceo autónomo, la ley debería prever la creación de un diploma obligatorio librado por escuelas reconocidas y supervisadas por una autoridad pública.
- Algunas **medidas legislativas** deberían prohibir la venta de botellas de aire a personas sin titulación.

1.3. Trabajadores inmigrantes (*Marruecos*)

1.3.1. Introducción

El “trabajador inmigrante” es una persona adulta forzada a abandonar su país en búsqueda de trabajo en el extranjero. Contrariamente al refugiado, el trabajador inmigrante aún goza de la protección de su país, con el que le mantiene estrechos lazos. Su partida no es ni provocada ni brusca, pero sí pensada, y a menudo organizada; su estatuto tiene un carácter provisional y casi siempre totalmente voluntario.

El fenómeno migratorio es una de las características más notables del mundo industrializado y avanzado económicamente.

Un ejemplo es el caso de Francia, donde hay la concentración migratoria más importante de Europa,

proveniente de diversas regiones del mundo. Pero también podemos tomar el ejemplo de la República Federal Alemana (actualmente Alemania), Holanda, Bélgica, Inglaterra, los Países del Golfo, y España.

Al principio, los países anfitriones recibían los trabajadores extranjeros por necesidad de mano de obra para el desarrollo y servicios que exigía su crecimiento económico.

Estos trabajadores nunca han conocido más que un trabajo subalterno, a menudo peligroso, y un trato de marginación social. Con la crisis económica ha aparecido toda la problemática de los inmigrantes.

Es ahora que empezamos a conocer las condiciones de vida y alojamiento, el trato discriminatorio en todos los ámbitos, las trabas administrativas en los juicios desiguales en caso de delito, el desarraigo completo, la "des-culturización", el problema de la enseñanza y del matrimonio mixto, que viven los inmigrantes.

Más adelante aparece el fenómeno de la segunda generación, con la difícil integración y la conciencia de la pérdida de identidad, que conduce a la sensación de fracaso, desesperación, rebelión y delincuencia. Para las mujeres jóvenes, este problema es aún más grave, ya que el rechazo a la dependencia de la familia tradicional la lleva a una situación de explotación e incluso al suicidio.

Los problemas son de alojamiento, formación profesional y promociones, la enseñanza de la lengua, cultura y tradiciones originales, reagrupación familiar y la sanidad (alojamiento en condiciones insalubres, masificación en las viviendas, mala alimentación, trabajos difíciles y lejanos, falta de cobertura médica, enfermedades profesionales).

También existe el problema de las familias numerosas que bajo una legislación oportunista gozaban de ciertos privilegios. Además, su desconocimiento de los métodos de planificación familiar agravaron el problema. Esta legislación fue ulteriormente modificada.

La ignorancia del trabajador inmigrante de sus derechos y obligaciones en los países de acogida, a menudo lo expone a la pérdida de sus derechos en aquel país, de forma que decide volver a su patria de forma imprevisible. Este retorno puede estar sujeto a convenciones entre los dos países implicados, para que se haga de forma organizada y así el trabajador se integre de nuevo en la sociedad de origen.

De no ser así, el retorno brutal, inesperado y no deseado provoca dramas y choques de consecuencias imprevisibles, particularmente en los niños.

1.3.2. Soluciones que propuso un seminario de Expertos sobre el problema de la población en movimiento (Cartigny, Suiza, 1978, organizado por la Liga) y nuevas alternativas, teniendo en cuenta las propuestas de las CRR Yugoslava, Turca y Griega.

- **Protección:** Asegurar una protección adecuada para el trabajador y su familia.
- **Alojamiento:** Garantizar un alojamiento digno y eliminar los tratos degradantes de algunas autoridades municipales.
- **Orientar,** preparar e informar al trabajador inmigrante antes de que se marche al extranjero.
- **Mejorar** las condiciones laborales y controlar los trabajos peligrosos.
- **Discriminación racial:** Suprimir las barreras discriminatorias y los prejuicios hacia los inmigrantes, para garantizar así la justicia en aquellos países donde los juicios tienden a diferenciar a los hombres en categorías diferentes ante el mismo delito.
- **Enseñanza:** Asegurar el conocimiento de la lengua nacional, la revalorización de la cultura propia y de las tradiciones del país de origen.
- **Sanidad:** Protección de la madre y del hijo. Educar al trabajador para que conozca las ventajas sociales y que pueda beneficiarse de ellas, sobre todo en lo que se refiere a los derechos que se otorgan en cuanto a sanidad y de alojamiento. Asignación de asistentes sociales y consejeros médicos.
- **Protección familiar y aislamiento:** Aconsejar al trabajador sobre los documentos que tiene que preparar a la salida y retorno del país. Acondicionar los centros de acogida. Concesión de programas de radio y televisión en lengua original. Favorecer la reagrupación

familiar. Ayudar a la familia que se haya quedado en el país de origen (esposa e hijos).

- **La segunda generación:** Estudiar el fenómeno en profundidad. Enseñanza de la lengua y cultura originales a los niños. Formación profesional de los jóvenes. Colonias y vacaciones de verano en el país de origen así como con la

comunidad de acogida y con los jóvenes que viven en los países receptores. Asistencia de las instituciones y animadores culturales. Organización de acontecimientos culturales, fiestas, exposiciones, proyección de películas. Continuidad de la presencia de la cultura nacional (*NOTA: entendiendo que cultura nacional se refiere a la cultura propia de sus países de origen o la cultura nacional del país de acogida Mejor especificar.*).

- **Retorno al país:** Informar al trabajador regularmente sobre la situación en su país. No forzar al trabajador a volver a su país en caso de enfermedad o incapacidad temporal, para que no pierda sus derechos e indemnizaciones. Informarle de los pasos a seguir y de la documentación necesaria, tanto a la salida como a la llegada.

1.3.3. Recomendaciones

- Que las SSNN de la CR y la MLR de los países receptores y de los emisores de emigración se ayuden mutuamente, colaboren y coordinen las acciones a favor de los trabajadores inmigrantes. Esta coordinación implica a los poderes públicos y organismos competentes.
- Ayudar al trabajador a cumplir los pasos necesarios para el retorno a su país de origen, para facilitar así su reintegración.
- Facilitar la reunificación de las familias dispersas.
- Colaborar con las asociaciones y clubes de emigrantes en sus propias actividades y hacerlos participar en las acciones organizadas en su beneficio.
- Confiar a la Liga la organización de un seminario sobre la cuestión de los trabajadores inmigrantes, con la participación de expertos de los países receptores y emisores de emigración, así como con las organizaciones internacionales que trabajan sobre este tema (Organización Mundial de la Salud, UNICEF,

Comité Intergubernamental de Migración, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, CARITAS y Oficina Internacional del Trabajo) para estudiar, planificar, y proponer un plan de cooperación multilateral de asistencia y protección a los trabajadores emigrantes.

1.4. **Cooperación bilateral Marroquina – Española**

1.4.1. Introducción:

Respecto al tema de la asistencia a los trabajadores inmigrantes, un buen ejemplo es el de la cooperación entre la Cruz Roja Española y la Media Luna Marroquí en el ámbito de los retornos de Europa a Marruecos que transitan por el territorio español. Equipos de voluntarios de ambas Sociedades Nacionales asisten a los trabajadores y a sus familias, y tratan de facilitar al máximo su viaje para que se haga en las mejores condiciones posibles. Durante algunos días de verano, centenares de miles de trabajadores atraviesan las carreteras españolas y convergen en los puertos de Andalucía para embarcar hacia África. Lugares dotados de primeros auxilios, enfermeros, asistentes sociales y centenares de socorristas aportan asistencia a estos emigrantes “en movimiento”.

Ambas Sociedades Nacionales están muy satisfechas de esta acción y ponen sus experiencias a disposición de las Sociedades Nacionales interesadas en aumentar este tipo de actividades, ya que es una ocasión extraordinaria de reforzar la solidaridad hacia los más vulnerables.

1.4.2. Recomendaciones:

Las Sociedades Nacionales y las organizaciones de la Cruz Roja y Media Luna Roja del Mediterráneo han examinado los problemas relativos a los trabajadores emigrantes y han considerado que éstos han de poder gozar de la comprensión de los países de acogida y de un trato igualitario.

Son conscientes del papel fundamental que tiene la CR y MLR en dar asistencia a los desamparados y recuerdan las recomendaciones de la mesa redonda organizada por la Liga de las Sociedades de la CR y MLR

sobre la población en movimiento. Las SSNN están convencidas de que pueden y deben dar ciertos servicios para prestar ayuda a los trabajadores emigrantes, tanto a nivel nacional como internacional, en colaboración con las autoridades públicas competentes en el ejercicio de su responsabilidad y competencia.

Por esto piden a la Liga de las Sociedades de la CR y MLR que:

- Reúnan un grupo de expertos compuesto por representantes de las SSNN de los países de acogida y de origen, y también por representantes de instancias internacionales competentes, para examinar los diversos problemas que afrontan los trabajadores inmigrantes.
- Encarguen a este grupo de expertos el establecimiento de un programa común de acción, de acuerdo con el papel de asistencia a los trabajadores inmigrantes impartido por la CR y la MLR en los países de origen, tránsito y acogida.
- Hagan un llamamiento a las Sociedades Nacionales de los países de acogida y de tránsito para que mantengan una colaboración estrecha con las SSNN del país de origen.

1.5. **Donación de sangre (*Liga*)**

1.5.1. Captación de donantes de sangre

Todas las Sociedades Nacionales presentes en la Conferencia reconocen haber hecho progresos en esta materia y en los medios empleados. Así, por ejemplo, para sortear la dificultad de recoger sangre durante el Ramadán, la MLR Tunecina hace la recogida al atardecer, después de la puesta de sol. La población ha respondido positivamente a la ayuda solicitada durante este periodo, más propicio a las acciones humanitarias que el resto del año. En Mónaco, la Asociación de Donantes de Sangre Benéfica tiene el problema de la edad de los donantes, a causa de la estructura demográfica del Principado. La edad media de donación se ha fijado entre los 60 y 65 años.



En Chipre, la sección de Cruz Roja Juventud, muy activa en este campo, se fija en la anemia mediterránea (Talasemia), que afecta a numerosos niños. Cada semana se ofrecen 40 unidades de sangre al Centro de Transfusión para niños afectados por esta enfermedad.

Aunque pedir ayuda a la familia constituye un medio muy utilizado para obtener donaciones de sangre, varias Sociedades Nacionales, especialmente la MLR Libia, han mejorado en la captación de donantes voluntarios. En el Líbano, los acontecimientos han perturbado el funcionamiento normal de la captación de donantes regulares inscritos en los ficheros de los Centros de Transfusión de la CR Libanesa: dificultad de acceso a los donantes, imposibilidad de tener condiciones normales, etc., de forma que han hecho un llamamiento a las sociedades hermanas, sobre todo a la CR Noruega, para el aprovisionamiento en concentrados globulares.

La CR Yugoslava ha recordado que el contacto individual es el mejor método para captar donantes de sangre.

1.5.2. Educación y Formación de personal

La educación del público, incluido el de las escuelas, sobre las cuestiones relativas a la transfusión y la necesidad de ofrecer sangre, se tiene que completar con una formación adecuada del personal de los centros de transfusión. Las MLR Tunecina y Turca insisten en las ventajas que representa la "terapia de los componentes" para una mejor utilización de la sangre donada.

1.5.3. Protección de los donantes y de los receptores de sangre: Legislación

En varios países, (Grecia, Libia, Túnez, etc.) hay legislaciones que protegen adecuadamente a los donantes y receptores de sangre. En otros países, esta materia está aún en fase de proyecto. En Turquía, es evidente la necesidad de una legislación uniforme de las normas internacionales relativas a las diferentes operaciones relacionadas con la colecta, tratamiento y distribución de sangre. Para la CR Italiana, es necesario reforzar la cooperación internacional en materia de legislación sobre transfusiones, empezando por una

mejor definición de la figura del “donante desinteresado”, como elemento fundamental de estos trabajos.

1.5.4. Anemia mediterránea. Talasemia

Las CCRR, Griega, Chipriota y Libanesa han emprendido acciones para ayudar a los jóvenes pacientes de la “enfermedad de Cooley”. En Grecia, la Cruz Roja, con el soporte del Laboratorio Central de la Cruz Roja Suiza, trata a más de 3,000 niños enfermos, de forma que muchos han llegado a la edad de 30 o 35 años. Gracias a este programa, el comercio de sangre se ha acabado en Grecia.

1.5.5. Cooperación regional

Varias Sociedades Nacionales han informado sobre las estrechas relaciones que mantienen entre ellas en temas de transfusiones. La MLR Siria ha destacado la buena colaboración que mantiene con la MLR Palestina y Turca, y también con la Cruz Roja Libanesa, a la hora de obtener unidades de sangre de grupos poco comunes. Desde luego, esta cooperación tiene sus limitaciones, porque en la mayor parte de los países el programa nacional de sangre es responsabilidad gubernamental, y la Sociedad Nacional se

limita a dar soporte en la captación de donantes y en la promoción de la donación de sangre voluntaria no remunerada. La Media Luna Roja de Libia cree que la cooperación regional entre las Sociedades hermanas podrá determinarse según cuatro direcciones diferentes: formación de personal, equipamiento y técnicas, campañas de donación respetuosas de las tradiciones de cada país y planes nacionales de organización de los servicios de transfusión de sangre.

La delegación de la Liga ha hecho saber que su deseo en cuanto al Servicio de Transfusión sanguínea es el de contribuir a reforzar esta cooperación regional, en colaboración con otras organizaciones internacionales que trabajan en este campo importante de servicios de la sanidad pública.

1.6. Protección del medio ambiente (*España*)

Sobre la degradación del Mediterráneo, es necesario conseguir los siguientes objetivos:

- Designar un comité de expertos para estudiar las posibles acciones concertadas entre las organizaciones de la CR y de la MLR que permitan denunciar y combatir la degradación del Mediterráneo. Este comité también deberá escoger el sitio más estratégicamente apropiado para la puesta en marcha de un equipo de intervención rápida que cuente con medios humanos y técnicos, por ejemplo en caso de vertimiento de hidrocarburos en el mar y que se dote a su vez de instrumentos de comunicación adecuados.
- Para sensibilizar la opinión pública sobre estos problemas, se propone la organización de un concurso interno de la CR y la MLR para conseguir una mayor publicidad de su símbolo, con el eslogan "Salvar el Mediterráneo de la Muerte".

2. DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE LOS LAZOS HUMANOS

Yugoslavia tiene la responsabilidad de presentar un documento de trabajo sobre el desarrollo de los lazos humanos entre las poblaciones, así como sobre el papel que debe desempeñar la CR y MLR como factor de paz entre los países del Mediterráneo.

La salvaguarda de la paz, base universal de lazos humanos, exige un compromiso sin límites de las SSNN para desarrollarla entre los hombres y los pueblos. De aquí nace la necesidad de convocar una segunda Conferencia Mundial de la Cruz Roja sobre la Paz.

La CR Yugoslava considera deseable continuar las discusiones en una tercera Conferencia Mediterránea, teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- El rol de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja del Mediterráneo en el desarrollo de los lazos humanos contemporáneos entre pueblos y naciones, así como su contribución a la puesta en marcha del Programa de acción de la CR y MLR como factor de paz.

- El contenido y las formas de los lazos humanos entre pueblos y naciones.
- Los lazos humanos, el desarme, el desarrollo y la protección social del hombre y de las naciones.
- Los lazos humanos y la salvaguarda de la paz.
- El respeto a las Convenciones de Ginebra y los medios disponibles para asegurar una mejor aplicación de las mismas.
- El papel de la CR y de la MLR en la protección y defensa del país, solidaridad y socorro a las víctimas.

3. RECOMENDACIONES

Se acuerda, a petición de la CR Yugoslava, la adopción de una resolución por consenso entre las diferentes Sociedades Nacionales. Las recomendaciones de esta resolución son:

3.1. Preocupados por las agresiones a las poblaciones civiles Libanesa y Palestina en el Líbano y conscientes del papel establecido en el punto 18.7 del Programa de acción de la Cruz Roja como factor de paz,

Señalan: la obligación de respetar las reglas de humanidad prescritas por las Convenciones de Ginebra sobre la protección de las víctimas en conflictos armados y recuerdan que, de acuerdo con los puntos 17.1 y 18.5 del Programa de Acción, las Sociedades Nacionales tienen el deber de asistir a las víctimas de los conflictos con todos los medios posibles.

Constatan que la acción llevada a cabo actualmente es insuficiente para las dimensiones del sufrimiento humano y de las necesidades de las víctimas.

Por ello denuncian la agresión contra el pueblo y el territorio del Líbano, contra la población Palestina y los riesgos de genocidio que sufre, así como las violaciones de los principios humanitarios en el Líbano.

Hacen un llamamiento al Comité Internacional de la Cruz Roja y la Liga de las Sociedades de CR y MLR para intensificar las acciones más apropiadas conjuntamente con las instancias internacionales competentes para conseguir un alto al fuego inmediato. Se comprometen a



ayudar a la CR Libanesa y MLR Palestina para aliviar el sufrimiento de las víctimas.

Piden al CICR y a la Liga de las Sociedades de CR y MLR y a todas las Sociedades Nacionales, que refuercen las acciones de protección y de asistencia a las víctimas y estimulen la solidaridad internacional.

Encargan a la Mesa de la 2ª Conferencia Mediterránea, a dirigirse al Secretario General de las Naciones Unidas, para actuar en un alto al fuego inmediato y una paz permanente en Oriente Medio.

- 3.2. Según el informe presentado por la CR Yugoslava sobre el papel de la CR y MLR del Mediterráneo en el desarrollo de las relaciones humanas entre los hombres y las naciones en las condiciones actuales:

Destacan que estas relaciones son un elemento principal que contribuye a la realización del programa de acción de la CR como factor de paz.

Expresan su preocupación por la gravedad de los conflictos armados actuales que comprometen la paz y los principios fundamentales de los Derechos Humanos.

Recomiendan a todas las partes en conflicto que cesen el fuego y busquen con la ayuda y el apoyo de organizaciones internacionales los medios de obtener un reestablecimiento de la paz.

- 3.3. **Piden** a las instancias internacionales de la CR estudiar las medidas necesarias para asegurar el respeto y la aplicación efectiva de las Convenciones de Ginebra y de los protocolos adicionales, y establecer una Conferencia para este tema.

- 3.4. **Encargan** a la 2ª Conferencia del Mediterráneo transmitir la presente recomendación al CICR y la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

- 3.5. En cuanto al informe presentado por la MLR Argelina y a las intervenciones de las diferentes SSNN, queda claro que las Sociedades Nacionales de la CR y MLR tienen que colaborar con sus gobiernos respectivos para la elaboración de planes de socorro aplicables en caso de catástrofes naturales. La actualización de estos planes de socorro busca un objetivo que pasa por la formación apropiada de socorristas y empleados de cada Sociedad Nacional.

Se han abordado los problemas derivados del transporte de material de socorro, así como la cuestión de los almacenes de primeros auxilios repartidos a nivel nacional e internacional, para que sean lo más operativos posible en cuanto al reparto de socorro.

- 3.6. A nivel internacional, es necesario alcanzar un consenso, que ya se obtuvo durante la 1ª Conferencia del Mediterráneo y que señala la necesidad de cumplir con los Principios y Reglas adoptados por la Liga en caso de acciones de socorro internacionales. Varias SSNN insisten en el papel central de las ofertas y demandas de ayuda, así también como en la necesidad de intensificar los lazos con otros organismos humanitarios para una mejor coordinación de la ayuda en caso de catástrofe.

En cuanto a los almacenes en la región Mediterránea que actualmente se reducen a uno solo (Marsella), se recomienda aumentar su número sobre la base de su reparto geográfico. Por esto, un comité de especialistas tiene que estudiar el emplazamiento adecuado, teniendo en cuenta las posibilidades de acceso, la situación geográfica, las modalidades de gestión, etc.

- 3.7. **Se aprueba** y se apoya la idea de establecer listas de servicios y de asistencia entre las Sociedades Nacionales.
- 3.8. **Se constata** que la eliminación de las secuelas de una catástrofe natural, es a menudo una tarea de larga duración y que no siempre puede quedar limitada en el tiempo. Se tiene que pensar a un medio y largo plazo.
- 3.9. **Se recomienda** la creación de un Grupo de Trabajo restringido, compuesto por expertos de las SSNN del Mediterráneo, para:
- 3.9.1. **Estudiar** la posibilidad de establecer almacenes regionales a lo largo de la cuenca Mediterránea
 - 3.9.2. **Organizar** estancias regionales para la preparación y perfeccionamiento del personal de socorro en caso de catástrofes naturales
 - 3.9.3. **Encontrar** otras formas de cooperación.



3.9.4. **Establecer** listas de servicios de asistencia.

3.9.5. **Proponer** sugerencias más concretas cara a la 3ª Conferencia Mediterránea.

III Conferencia **Siria (octubre 1984)**

Población: Damasco

Fecha: 14-18 de octubre de 1984

Participantes: Argelia, Egipto, España, Grecia (representada por España), Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía, Yugoslavia, Chipre, Liga de las Sociedades de la CR y la MLR, Comité Internacional de la Cruz Roja, Secretariado General de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de los países árabes., Secretariado General de la Organización Internacional de Protección Civil.

1. TEMAS TRATADOS:

1.1. Introducción

Como continuación de la 1ª y 2ª Conferencias Mediterráneas, se señala la importancia de la continuidad de la cooperación en el intervalo de tiempo entre las Conferencias y la aplicación de las conclusiones adoptadas.

El Secretario General de la Liga de las Sociedades de la CR y MLR, el Sr. Hans Hoegh, ha presentado un informe sobre las actividades y los diferentes programas realizados por el Secretario de la Liga en diversas partes del mundo.

El Vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Sr. Maurice Aubert, ha enumerado las principales actividades del CICR en la cuenca Mediterránea, a favor de las poblaciones civiles palestinas y libanesas, víctimas de una situación trágica en esta parte del mundo. Además de agradecerle la labor humanitaria de protección que desarrolla el CICR, se le pide que aumente e intensifique las actividades humanitarias y el trabajo para la difusión del Derecho Internacional Humanitario (DIH), con tal de promover su respeto y aplicación.

1.2. **Medicina Industrial**

Sobre la base de los informes y discusiones sobre la Medicina Industrial en los países mediterráneos, los participantes han señalado la importancia del papel de la CR y la MLR en la educación sanitaria entre las poblaciones, sobre todo la industrial. Esta labor también es de actualidad en los países en desarrollo, donde el proceso de industrialización está en expansión. Por estas razones, es necesario que las Sociedades Nacionales intensifiquen sus esfuerzos de cooperación con las organizaciones profesionales. Asimismo, conviene intercambiar experiencias entre SSNN.

1.3. **Polución de las aguas**

La **polución de las aguas** en la cuenca Mediterránea ha ocupado un lugar importante en las discusiones sobre la base del informe presentado. Dada la complejidad de la cuestión, los participantes han señalado que su papel solo consiste en informar a la opinión pública para concienciarla del peligro de la polución, que aún sigue en aumento.

1.4. **Donación de sangre**

En cuanto a la donación de sangre de modo desinteresado, ha suscitado un interés especial y ha permitido el intercambio de puntos de vista y experiencias sobre los métodos utilizados. Se ha podido comprobar la diversidad de los programas y actividades llevadas a cabo por las Sociedades Nacionales.

Se ha confirmado de nuevo el importante papel de la CR y MLR en los temas relacionados a la donación de sangre. Se confirma la necesidad de continuar el trabajo para mejorar los métodos y las formas, ya que se ha comprobado que las necesidades de sangre y de sus derivados están creciendo tanto en el tratamiento cotidiano como en la prevención.

1.5. Personas Mayores

Se ha debatido el papel de la CR y la MLR en cuanto a las personas mayores, constatando la diferencia del problema entre países. En algunos países, las SSNN se ocupan del problema activamente, mientras que en otros aún no se han definido. Es necesario promover esta actividad puramente humanitaria.

Algunos ponentes han mencionado que en sus países, este problema no existe ya que los lazos familiares aún son estrechos. Las Sociedades Nacionales que tengan interés en estas actividades, aunque carezcan de experiencia y de programas concretos, pueden dirigirse a aquellos que ya tienen más experiencia.

1.6. Trabajadores Inmigrantes

También se ha tratado el tema de la contribución a la solución de los problemas sociales y humanitarios de los trabajadores inmigrantes, a través de la participación de las Sociedades Nacionales de la CR y la MLR. Estos problemas pueden resolverse gracias a una actividad coordinada entre las SSNN de los países de origen y de los de acogida. Se constata que los esfuerzos llevados a cabo hasta el momento no son suficientes. La importancia de este aspecto merece un estudio ulterior y tendría que estar presente en el orden del día de la próxima Conferencia con propuestas concretas.

1.7. Cooperación entre las Sociedades Nacionales

La cooperación entre las Sociedades Nacionales de la cuenca Mediterránea, en todos los campos de actividad, existe tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, ya que hay muchos puntos de interés común que requieren una cooperación más estrecha entre los miembros de la región. Para mejorar esta cooperación, en el futuro será necesario asegurar una mejor coordinación, el intercambio de información y comunicaciones y una planificación de programas conjuntos.

El intercambio de directrices y la organización de visitas de estudio son una forma muy útil de cooperación entre Sociedades hermanas. Se ha mencionado el ejemplo del Centro de la Cruz Roja Yugoslava para la formación de

empleados de la CR y MLR de los países en vía de desarrollo.

1.8. Juventud

La **juventud** de la CR y la MLR representa una fuerza sobre la cual la sociedad se apoya hoy y sobre la cual se cuenta para mañana. Todas las Sociedades nacionales presentes disponen de varios programas y actividades, como la formación de

jóvenes empleados, formación de socorristas para la protección de la sanidad y del medio ambiente y la educación en el espíritu de la solidaridad, la paz y la amistad internacionales. Los Campos de Juventud son la mejor manera de acercamiento a los jóvenes, y una ocasión para intercambiar conocimientos y experiencias. Los resultados obtenidos hasta la fecha son muy esperanzadores y justifican plenamente la organización, en un futuro, de campos bajo el lema "la Juventud y la Paz" o "Campo de la Juventud del Mediterráneo". Las SSNN tendrían que concretar la realización de estos dos proyectos.

1.9. Toxicomanía

El problema de la **dependencia a las drogas (toxicomanías)** entre adultos y jóvenes es un tema de actualidad y cada vez más grave. Las consecuencias negativas para la salud exigen la implicación de la CR y la MLR en el campo de la educación sanitaria, sobre todo a partir de la edad escolar. Las actividades de propaganda e información como medida de prevención, son prioritarias. Las SSNN Mediterráneas están invitadas a intensificar sus esfuerzos en la lucha contra estos fenómenos sociales negativos.

1.10. Educación Humanitaria

La CR Libanesa ha presentado su interesante actividad, sobre la educación humanitaria en los programas escolares a través del dossier pedagógico. Según el punto de vista de los participantes se debe aprovechar esta experiencia al máximo y por esto proponen dar a conocer en la próxima Asamblea General, los resultados de la

iniciativa y si es posible, hacer un llamamiento a los Gobiernos para introducir este programa en las escuelas.

1.11. Paz

La **paz** es un deseo general del Movimiento de la CR y MLR. El compromiso con la paz representa la orientación perdurable de las Sociedades Nacionales de la CR y la MLR del Mediterráneo, ya que en esta región la paz está gravemente amenazada. La agravación de la violación de los principios fundamentales del hombre en esta región, donde las víctimas son numerosas,

sobre todo entre la población civil, exige un llamamiento a los gobiernos y a la opinión pública para poner fin a estos actos inhumanos.

Se menciona la actividad humanitaria de la CR y la MLR en el campo del socorro, pero se constata que no es suficiente en comparación a los sufrimientos de la población. Se apela al CICR, que vela por la aplicación del DIH a que redoble sus esfuerzos para hacerlos respetar.

2. CONCLUSIONES

Los participantes a la Conferencia remarcan la necesidad de comprometerse a la realización de los resultados y las conclusiones recogidas por la Segunda Conferencia Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja sobre la Paz, que ha tenido lugar recientemente en Finlandia y Suecia y que ha determinado que el Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja está dentro de los límites de sus competencias y labores humanitarias, para contribuir al proceso universal de cooperación, dinámica a la cual se aspira, para atenuar y atenuar las causas del sufrimiento humano.

IV Conferencia **Turquía (septiembre 1986)**

Población: Estambul
Fecha: 8-11 de septiembre de 1986
Participantes: Argelia, Egipto, España, Grecia, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía, Yugoslavia, Chipre, Liga de las Sociedades de la CR y la MLR, Comité Internacional de la Cruz Roja, Secretariado General de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de los países árabes.

1. TEMAS TRATADOS:

1.1. Introducción

El Presidente de la Comisión Permanente, el Dr. Ahmed Abugoura, rememora la historia del nacimiento de la Media Luna Roja hace más de un siglo en Turquía. Recuerda que no ha habido ninguna significación religiosa en su origen, así como tampoco lo hubo cuando se creó la Cruz Roja. El Mediterráneo siempre ha sido el centro de civilizaciones. Recuerda que 1986 es el año Internacional de la Paz y que la Paz no se puede conseguir sin justicia social. Las Sociedades Nacionales deben tener un programa de acción para la Paz y reitera la propuesta de establecer una Jornada Mundial de la Cruz Roja y Media Luna Roja para la Paz.

El Presidente de la Liga, el Sr. De la Mata, declara que ya no hay problemas con el emblema, ya que se va a poner fin a la Comisión encargada de estudiar este aspecto, que tuvo lugar en Manila en el 1981. Sólo se reconocerán los emblemas de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Afirma que hay un espíritu Mediterráneo, una cooperación bilateral fructuosa y un desarrollo de actividades internacionales en los programas de las SSNN.

Los centros de Formación de Estambul, Belgrado, España y Marruecos, tienen que continuar su actividad benéfica para todas las Sociedades Nacionales de la región, hacer conocer mejor los principios del Derecho Internacional Humanitario y crear así nuevos programas y actividades a favor de la juventud.

La Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja reitera la importancia de las cuestiones inscritas en el orden del día de la Conferencia, así como la contribución de la CR y MLR a la Paz y a la promoción, difusión, y puesta en práctica del DIH.

1.2. Seguimiento de la 3ª Conferencia

El Dr. Hamzeh, presidente de la MLR Siria y presidente de la 3ª Conferencia de Damasco (octubre de 1984), ha comentado las dificultades encontradas en la realización de los programas, ya que no dependen únicamente de la voluntad y capacidad de las SSNN. Menciona la contaminación de las playas por residuos tóxicos provenientes de la industria contaminante. En la región, se ha desarrollado la cooperación bilateral entre las Sociedades Nacionales y se ha reforzado la acción a favor de la Paz.

1.3. La CR y la MLR y la Paz (*Libia, Yugoslavia, Chipre*)

1.3.1. Introducción

Se recuerdan los principios fundamentales de la CR y la MLR: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, carácter voluntario, unidad, y universalidad.

La zona Mediterránea está en un estado de tensión y violencia permanentes, por lo cual es indispensable reforzar las actividades alrededor de estas problemáticas en los próximos años, para aumentar la cooperación universal y la comprensión mutua.

Las diferencias raciales, las confesiones religiosas y las diferentes culturas se han de respetar y es necesario hacer un esfuerzo de comprensión.

La consolidación de una justicia social, la desaparición de toda forma de racismo y de medidas discriminatorias, son factores de paz.

1.3.2. Recomendaciones

- La Conferencia recomienda que las SSNN refuercen sus actividades con los jóvenes en los campos de trabajo, colonias de vacaciones y centros de vacaciones internacionales.
- La Conferencia expresa su inquietud ante la carrera armamentística y la acumulación de armas nucleares y hace un llamamiento a los gobiernos para que los fondos se destinen al socorro y a las actividades humanitarias en vez de servir a la producción de armamento de destrucción.
- Se recuerda la Conferencia Internacional sobre la Paz que tuvo lugar en Aaland y el mensaje dirigido a la Comunidad Mundial. Es necesario preparar la 3ª Conferencia Internacional sobre la Paz como una contribución de la Cruz Roja y Media Luna Roja para establecer una paz duradera en el mundo. La Conferencia condena toda forma de discriminación racial, especialmente el Apartheid, que degrada la persona humana y degrada todos los principios de los DIH.

1.3.3. Propuestas

Se propone por consenso, fijar el 11 de junio como día Mundial para la Paz de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, aunque hay límites a cualquier acción directa por parte de la CR y la MLR en este aspecto.

La Conferencia decide por consenso realizar un llamamiento a los pueblos y gobiernos de los países mediterráneos:

El Movimiento Internacional de la CR y MLR Roja desea promover la Paz. Teniendo en cuenta que 1985 es el año internacional de la Paz, el Movimiento hace un llamamiento a los gobiernos y naciones de los países

mediterráneos para que aumenten los esfuerzos que contribuyan al desarme real, con el objetivo de orientar los recursos a finalidades humanitarias. Además, también se pide que se sigan y respeten las reglas y los principios de los Convenios de Ginebra en particular así como el DIH en general, para asegurar y asentar la Paz en el mundo.

1.4. Aplicación, promoción y difusión del Derecho Internacional Humanitario (Yugoslavia, CICR)

La Conferencia insiste sobre el papel de las Sociedades Nacionales de la CR y la MLR en el campo de la asistencia a las víctimas de los conflictos armados.

Para garantizar una protección adecuada es necesario respetar las disposiciones de las Convenciones de Ginebra.

Las SSNN tienen que trabajar más en la difusión y en la promoción de los principios fundamentales y las normas del DIH, insistiendo sobre la aplicación de las disposiciones en tiempos de paz.

Es necesario continuar con las campañas de información y los cursos de divulgación tanto para los jóvenes y como para el personal de las fuerzas armadas.

El CICR debería organizar seminarios de alto nivel para informar y formar a responsables de las fuerzas armadas, las universidades y órganos de decisión de la política estatal.

Se deberían organizar campañas de información sobre el DIH y los principios fundamentales, así como cursos de divulgación entre miembros de las SSNN, especialmente con los jóvenes.

Organizar seminarios de diferentes niveles con la ayuda del CICR y la Liga, destinados al personal de la CR y la MLR, las fuerzas armadas, las universidades, los centros médicos y paramédicos, y todos los otros centros científicos y gubernamentales.

Las SSNN continuarán sus contactos con las autoridades nacionales competentes, par explicarles las ventajas de los protocolos adicionales y ayudarles a encontrar una posición realista para su ratificación.

Se invita a las SSNN a crear, dentro de su ámbito, un servicio de difusión del Derecho Internacional Humanitario.

1.5. Continuación de campañas informativas y cursos de formación tanto para jóvenes como para altos mandos de las fuerzas armadas.

El CICR debería organizar seminarios de alto nivel dirigidos a los altos mandos de las fuerzas armadas, universidades y policy makers estatales.

Se tendrían que organizar campañas informativas sobre derecho humanitario internacional y sus principios fundamentales, así como cursos relacionados con la temática dirigidos a los miembros de las Sociedades Nacionales, sobre todo a los jóvenes.

Habría de organizar seminarios a diferentes niveles con el apoyo de la CICR y la Liga, dirigidos tanto al mundo de la Cruz Roja y Media Luna Roja como a las fuerzas armadas, universidades, centros médicos y paramédicos, y los demás centros científicos y gubernamentales.

Las Sociedades Nacionales mantendrán sus contactos con las autoridades nacionales pertinentes con el fin de explicarles las ventajas de los Protocolos Adicionales y ayudarles a alcanzar una posición realista que permita a las autoridades ratificar tales protocolos.

Se invitó a las Sociedades Nacionales a crear, dentro de las competencias de su mandato, un servicio para la promoción del derecho humanitario internacional.

1.6. **Actividades en los campos de sanidad y de bienestar social** (*Yugoslavia, Chipre, Túnez*)

1.6.1. Introducción

Las actividades tradicionales de la CR y la MLR se han basado en la necesidad de la salud y la búsqueda del bienestar. La prevención y las enfermedades infantiles, la inmunización, las necesidades de urgencia en caso de accidentes de tráfico y su transporte, la asistencia a las poblaciones más vulnerables, gente mayor, personas desplazadas y la participación en los programas de

transfusión sanguínea, son campos de acción dónde las Sociedades Nacionales Mediterráneas intervienen frecuentemente.

La educación sanitaria y la integración en la política gubernamental de recursos para la salud primaria, principalmente en las zonas rurales, es una actividad prioritaria en el campo sanitario.

1.6.2. Recomendaciones

Se recomienda que las SSNN cooperen estrechamente en programas de interés común para una región determinada, como por ejemplo:

- Curso de formación de agentes sanitarios.
- Intercambios de información y experiencias.
- Coordinación y cooperación en actividades médico – sociales y asistencia a los trabajadores inmigrantes o turistas durante las vacaciones.

Merece una atención especial el problema de los discapacitados. Las Sociedades Nacionales pueden actuar solas o en cooperación con otras asociaciones humanitarias para mejorar las condiciones de vida de los disminuidos físicos, sensoriales y mentales y favorecer en la medida de lo posible, su mayor integración en la sociedad.

Se constata la aparición de enfermedades nuevas de

alto riesgo. Es necesario tener mejor información acerca de las mismas para aplicar medidas de prevención.

1.7. Papel de la CR y la MLR en la solución de los problemas de los trabajadores inmigrantes (Yugoslavia, Túnez)

1.7.1. Introducción

Periódicamente, ocurren desplazamientos importantes de población en los países mediterráneos. Millones de personas viven y trabajan, durante varias generaciones, en países extranjeros.

Actualmente, son víctimas de la crisis económica y están amenazados de expulsión. Se toman medidas violentas y discriminatorias contra ellos y ellas, a pesar de contribuir al desarrollo de los países que les acogen.

La Conferencia constata que en algunos países, surgen manifestaciones y actos de marginación, y se ha degradado la condición humana de los inmigrantes y de sus familias. Se tiene que hacer todo lo posible para favorecer una mejor comprensión y aceptación del otro, para mejorar la integración en la sociedad de acogida.

1.7.2. Recomendaciones

- Pedir a las Sociedades Nacionales de la CR y la MLR que participen y cooperen en el campo de la información y asistencia a los emigrados y sus familias, para asegurarles una mejor protección.
- Reforzar la cooperación entre las SSNN en este campo.
- Hacer un llamamiento a la Liga para que se ocupe de este tema.
- Pedir la organización de una Conferencia de la CR y la MLR para el estudio de la problemática de los inmigrantes y trazar un programa de acción que la CR y MLR seguirán.
- Tomar nota de la decisión del Presidente de la Liga de invitar al Secretariado de la Liga a inscribir este problema en el orden del día del Consejo Ejecutivo de la Asamblea General en octubre de 1986.
- Invitar a la Liga y las SSNN a cooperar y mantener el Centro Internacional de la Juventud emigrada,

creado recientemente, para ayudar a los jóvenes de segunda generación, que son los que más sufren la situación.

- Deplorar que el dossier sobre la emigración no haya tenido seguimiento y pedir a la Liga que lo confíe a una Sociedad Nacional susceptible de aportar una colaboración eficaz a favor de los emigrados.

1.8. Cooperación en caso de desastres y problemas comunes

(Turquía, Yugoslavia)

La región mediterránea presenta una estructura geológica propicia a los desastres naturales ya que los terremotos, las inundaciones, los incendios de bosques, la contaminación de las aguas y los desplazamientos masivos durante las vacaciones provocan necesidades de asistencia que requieren una cooperación y concertación regional.

Las SSNN han de prepararse constantemente para estas eventualidades y han de coordinar sus programas para la protección del medio ambiente y el socorro de las víctimas en caso de catástrofes. Se homenajea a la Liga y las SSNN, que se mantienen siempre solidarias en los momentos difíciles.

1.9. Formación de personal voluntarios, jóvenes profesionales. *(España, Turquía)*

Se reitera la necesidad para las SSNN de disponer de trabajadores cualificados para llevar a cabo las tareas que cada vez son más complejas en el campo humanitario en general así como en temas de juventud, transfusión sanguínea, emigración, y socorrismo.

Esta formación tiene que dirigirse a los empleados y voluntarios. El conocimiento de las lenguas, tradiciones e historia de los países extranjeros es necesario para aquellos que tienen que salir en misión fuera de su país.

El desarrollo de las SSNN no se puede hacer sin una estructura apropiada ni empleados bien formados y motivados.

Actualmente, las Sociedades Nacionales mediterráneas pueden contar con los centros de formación de las SSNN de Turquía, Yugoslavia, España y Marruecos. La Liga, el CICR, y las Sociedades Nacionales de la región están invitadas a utilizar estos centros para sus cursos de formación.

1.10. **Protección del medio ambiente** (*Yugoslavia, Chipre*)

La protección del medio ambiente es muy importante y las Sociedades Nacionales de la CR y de la MLR deberían desarrollar iniciativas en este campo.

Se hace un llamamiento a todos los miembros del Movimiento para que se preocupen constantemente de la protección del medio ambiente.

Los problemas relacionados con la protección contra la radiación, incluidos aquellos generados por el funcionamiento de centrales nucleares, exigen una actividad permanente y

más intensa por parte de las Sociedades Nacionales y de la Liga. Hace falta encontrar nuevas formas de trabajo, de acuerdo con las necesidades y posibilidades específicas de cada país.

Es conveniente que todo esto vaya acompañado por intercambios de información más intensos a nivel internacional. Es necesario definir las prioridades actuales en este campo, y ponerse de acuerdo sobre las acciones comunes a emprender.

Se debe continuar el trabajo de organizar campañas de protección del medio ambiente (incendios forestales, saneamiento urbano y rural, polución del mar, etc.)

1.11. **Problemas de los jóvenes** (*España, Líbano*)

Los jóvenes de la CR y la MLR cubren todas las actividades dentro de las SSNN, para responder a las necesidades de la población.

A parte de las actividades tradicionales, la juventud se implica también en programas de acción social (paro, toxicomanía, reinserción social, marginados).

Se debe continuar con la cooperación regional en las

actividades de la juventud, a través de la multiplicación de los campos y encuentros de jóvenes, formación de cuadros, intercambios de viajes, etc.

Por todo ello, se hace indispensable la formación de cargos especializados para la solución de problemas específicos.

La CR y la MLR pueden comprometerse a intentar prevenir y resolver los problemas derivados de la prostitución y de la explotación sexual de menores de edad, y de la ayuda y asistencia a las madres solteras.

2. DISPOSICIONES ESPECIALES

Las Sociedades Nacionales Mediterráneas han comprobado la importancia de la cooperación regional para el desarrollo de los ideales del Movimiento y la aportación positiva de estos encuentros.

Confían al Comité de la Organización de la 5ª Conferencia el estudio de la posibilidad de creación de un Secretariado Permanente. Se hará una consulta a todas las partes implicadas en la próxima Conferencia para su pronunciamiento.

V Conferencia **Argelia (junio 1989)**

Población: Argel

Fecha: 8-11 de junio 1989

Participantes: Argelia, Egipto, España, Grecia, Italia, Líbano, Libia, Maruecos, Mónaco, Palestina, Siria, Túnez, Turquía, Yugoslavia, Chipre.

1. TEMAS TRATADOS

1.1. Introducción

El presidente de la Media Luna Argelina da la bienvenida a los participantes. Se ponen al día los temas que fueron tratados durante las conferencias precedentes.

1.2. Inmigración y mano de obra Magrebina (Marruecos y Argelia)

1.3. Desarrollo fundado en la Cooperación y Solidaridad (Argelia).

1.4. Situación en los Territorios Palestinos (Palestina)

Se han comentado las actuaciones de las autoridades Israelíes, de represión ante la Intifada (el movimiento de resistencia Palestino). Se pide más apoyo para la MLR Palestina y las víctimas de la represión.

1.5. Cooperación entre las Sociedades de la CR y MLR para la protección del medio ambiente (Argelia).

1.6. Salud primaria (Siria, Turquía, Argelia y Yugoslavia) Argelia solicita que se de prioridad a la protección materno-infantil y al refuerzo del estado en este ámbito.

1.7. **Transfusión Sanguínea** (*Argelia y Turquía*).

Se han estudiado las medidas que toman las SSNN en materia de sensibilización para recoger donaciones de sangre. También se ha debatido la relación entre las donaciones de sangre y la contaminación del SIDA, y se ha subrayado la importancia de proteger la salud de los donantes. Existen prácticas que tienen un impacto negativo sobre los jóvenes, como el tabaquismo y el alcoholismo. Es necesario llevar a cabo campañas de sensibilización para ponerles fin.

1.8. **La MLR y la Paz** (*presidencia de la Comisión de la Paz*)

Es necesario obrar para una mejor difusión del Derecho Humanitario Internacional. Se pide la organización de una campaña para la protección de los prisioneros de guerra y todas las víctimas de las violaciones de Derechos Humanos. Los medios de comunicación tienen un papel importante a desempeñar. La Conferencia reitera su apoyo a la Comisión de la Paz.

La población civil se ha convertido en un objetivo en los conflictos armados. Es necesario que se respete el DIH. La Delegación Libanesa evoca la importancia de la difusión del DIH y dice que es primordial asegurar una adecuada formación en este ámbito. Es necesario que los gobiernos y las fuerzas armadas respeten el DIH.

La CR Española ha creado un Instituto especializado en el estudio y la publicación del DIH, y pone sus medios a disposición de las SSNN de la Mediterránea.

La aspiración a la Paz ha de pasar por el establecimiento de la justicia. Los cambios en las relaciones internacionales y el desarrollo que ha experimentado el mundo, requieren que el movimiento de las SSNN adopte una nueva visión cara a los desafíos que suponen los adversarios de la paz, del derecho, y de la justicia.

1.9. **Protección materno-infantil**

La conferencia apela a las Autoridades implicadas a que ratifiquen la Carta de Derechos del Niño elaborada por las Naciones Unidas.



1.10. **Voluntariado** (*Egipto*)

Se ha de dar toda la atención posible a las personas benévolas, particularmente en formación y apoyo. Se tienen que definir los derechos y deberes de los voluntarios, porque son el pilar de las actividades de las SSNN. La juventud voluntaria del Líbano vive una situación dramática a causa de los conflictos armados que sufre el país.

La Conferencia invita la Liga a adoptar los cuadernos educativos publicados por la CR libanesa, y a distribuirlos a las SSNN.

2. **RESOLUCIONES:**

- **Juventud:** Se solicita a las SSNN de los países de acogida que den una atención particular a la juventud marginal que está expuesta a la discriminación y a la violencia moral.
- **Trabajadores Inmigrantes:** Solicita al Comité Preparatorio que estudie la posibilidad de organizar un encuentro entre las SSNN concernidas, respecto a los trabajadores inmigrantes.
- **Invita** la Liga a organizar una reunión programada entre las SSNN de los países de acogida y de los países de emigración.
- **Consumo de drogas:** Toma nota de las diferentes actividades organizadas por las SSNN en este ámbito, y anima al intercambio de experiencias entre ellas para la lucha contra el consumo de droga.
- **Territorios Palestinos Ocupados:** Recuerda los principios fundamentales de la CR y la MLR. Es consciente de su responsabilidad en asegurar la protección de las poblaciones civiles. Se indigna ante las prácticas inhumanas practicadas por Israel en los Territorios Ocupados, y pide a las fuerzas de ocupación que permitan la entrada de asistencia médica y medios de socorro destinados a la población civil.
- **Conferencia DIH:** Desea que esta formación se beneficie de más apoyo económico y acepta la propuesta de la Cruz Roja Española de organizar una reunión de expertos para la difusión de los DDHH.



- **Líbano:** Define el comportamiento de las partes en el conflicto de inaceptable y pide a todas las partes que pueden, intervenir para poner fin al bloqueo de los puertos y aeropuertos. Pide a las fuerzas armadas que respeten las organizaciones humanitarias.

- **Trabajadores Marroquíes:** Es consciente de los esfuerzos de la CR y la MLR Marroquí en el ámbito de la asistencia social y medical para los trabajadores Marroquíes que transitan por España en verano y expresa su satisfacción con el éxito de esta acción humanitaria conjunta.
- **Socorro:** Invita a las Sociedades Nacionales a utilizar el Centro de Formación de Marruecos.
- **Decide** que las Conferencias de las SSNN de la Mediterránea se convertirán en "Conferencias Regionales".
- El Comité preparatorio hará el seguimiento de las recomendaciones hechas durante la 5ª Conferencia.

VI. Conferencia **España (febrero 1994)**

Población: Palma de Mallorca

Fecha: 2-4 de febrero de 1994

Participantes: Albania, Andorra, Argelia, Bosnia - Herzegovina, Croacia, Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Israel, Líbano Libia, Malta, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía, Yugoslavia, Chipre, Secretariado Árabe de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

1. RECOMENDACIONES A CUMPLIR

Punto 5 (Declaración de Mallorca)

“Las Sociedades Nacionales Mediterráneas están invitadas a hacer todo lo que pueden para ayudar a la población Palestina en los difíciles desafíos que afrontan en estos momentos históricos.”

Punto 6 (Declaración de Mallorca)

“En este sentido, la Conferencia hace un llamamiento para una mayor sensibilización que sirva para paliar el sufrimiento, las privaciones, la angustia y el dolor de las personas inocentes. Las Sociedades Nacionales se comprometen a crear un fondo especial para Bosnia Herzegovina, para que sea testimonio del sentimiento de solidaridad hacia este pueblo, de acuerdo con los principios del Movimiento, que será gestionado a través de la Federación.”

Punto 7 (Recomendación del Grupo de Trabajo sobre los Grupos vulnerables).

“Solicitan el apoyo del Secretariado de la FICR para la creación urgente de un grupo ad hoc que analizará la situación y elaborará políticas globales relativas a los movimientos de población de la cuenca Mediterránea.”

2. INFORMES Y RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

2.1. La Paz y el derecho internacional humanitario

(MLR Turca, CR Malta, MAGEN DAVID ADOM, CR Croata, MLR Libia, CR Italiana, MLR Marroquí, MLR Egipcia, CR Albanesa, MLR Tunecina, CR Griega, MLR Argelina, CR Yugoslava, CR Andorrana, CR Bosnia - Herzegovina, MLR Palestina, CICR, Federación. Internacional, CR Española.)

2.1.1. Informe

El Presidente presenta el tema con una referencia al documento preparado por la CR Española y propone que sea la base de la discusión.

El representante de la CR Francesa presenta un documento de trabajo con varias modificaciones al texto de base. Tras una corta deliberación en la que intervienen dos delegaciones, se acepta la modificación del segundo párrafo, que queda así: "Las SSNN de la CR tendrán que hacer un esfuerzo múltiple: promover el diálogo y la tolerancia, el acuerdo entre los pueblos para la paz internacional, el respeto y la dignidad, la difusión de estos valores, la promoción del respeto al Derecho Internacional Humanitario así como el cese de las violaciones que éste sufre, la preparación de las operaciones de asistencia humanitaria en previsión de los conflictos y manifestar solidaridad con las víctimas, dándoles la asistencia que necesitan."

El Presidente ha hecho un resumen de la cuestión, en referencia a las líneas directivas de los problemas de protección de las víctimas en el conflicto de Bosnia – Herzegovina, las exigencias de la paz en la región, el apoyo al proceso de paz en Próximo Oriente y el examen global del documento de base, como elemento necesario para llegar a conclusiones que puedan ser adoptadas por el pleno de la Conferencia.

Una delegación considera prioritarios los problemas contenidos en los puntos 4 (protección del emblema) y 6 (comercio de armas) del documento de base.



Una delegación se refiere a la Resolución 7 del Consejo de Delegados (Birmingham 29-30 octubre de 1993) sobre los refugiados. Propone que las referencias siguientes sean incluidas en las conclusiones:

“Con el espíritu de la Resolución 7 del consejo de delegados, la Conferencia acuerda el inicio de cooperación entre las Sociedades Nacionales, sobre la asistencia a los refugiados, siempre en contacto con el CICR, la FICR y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (HCR)”

Una delegación hace una propuesta concreta sobre el apoyo que las SSNN más desarrolladas han de dar a la MLR Palestina para que sus actividades sean de más utilidad al pueblo Palestino y al proceso de paz. Avanza también la idea de dar asistencia a los refugiados no cubiertos por el HCR. Otras delegaciones están de acuerdo.

En cuanto a los refugiados, también se propone que se haga referencia en las conclusiones, a la necesidad de que las SSNN estén previamente en condición de intervenir en caso de necesidad.

La representación del CICR hace una referencia al problema de las armas y del uso de las minas. Cree que las SSNN han de hacer un mayor esfuerzo ante sus gobiernos para que la Convención de Ginebra del 10 de Octubre de 1980 sea ratificada lo antes posible. La importancia del sufrimiento causado por la utilización de minas han obligado a una revisión de la Convención para una Conferencia ya convocada, en la que los estados tendrían que participar en la medida de lo posible.

Una delegación menciona el problema de las inmigraciones y de la reinserción de los inmigrantes en el país de destino. Estima que una asistencia adecuada a estas personas es una contribución a la paz y propone que en el momento de las conclusiones, se transfiera esta idea al Grupo 3 de la Conferencia, para que tome nota que la solución del problema de los inmigrantes, es una de las bases para la paz.

Tres delegaciones hacen alusión a las tres cuestiones que se han de tener en cuenta como conclusiones:

- El papel que las SSNN pueden tener en los procesos de pacificación, pendientes y futuros.
- El papel que las SSNN pueden tener como generadoras de un proceso de educación y formación para la Paz y contra la violencia, con una mención especial a la infancia y juventud.
- El papel de las relaciones entre las SSNN, que aunque nacidas de grupos sociales históricamente enfrentados, colaboran en el momento de cumplir las finalidades humanitarias propias al Movimiento.

Esta colaboración constituirá incluso otra fuente más para la pacificación.

2.1.2. Recomendaciones

La 5ª Conferencia Mediterránea de las SSNN de la CR y de la MLR que ha tenido lugar del 2 al 4 de febrero 1994:

Bosnia Herzegovina: Declara su profunda preocupación por la persistencia de los combates en Bosnia – Herzegovina, por las serias violaciones del DIH y por sus consecuencias desastrosas para la población, especialmente para los grupos más vulnerables. Esta situación dramática exige un refuerzo de la acción humanitaria, y especialmente del Movimiento Internacional de la CR y MLR.

Muestra su satisfacción con la Declaración del 1 de octubre de 1993 de las Sociedades Nacionales de la CR y MLR Balcánicas sobre la cooperación en las operaciones de socorro y de apoyo a las víctimas.

Hace un llamamiento a todas las partes en conflicto y especialmente a los Estados, para que respeten y hagan respetar las Convenciones de Ginebra, y así asegurar la protección de las víctimas y de la dignidad humana.

Hace un llamamiento para que siempre que sea posible, los gobiernos aumenten la ayuda económica y material al CICR y a las Sociedades Nacionales de la CR de la MLR en sus operaciones de protección y asistencia a las Repúblicas de la antigua Yugoslavia.

Hace un llamamiento a las autoridades de los países directamente implicados así como a las SSNN del país, a adoptar todas las medidas necesarias para permitir la entrada, distribución y circulación de la ayuda humanitaria a las personas y zonas que en estos momentos estén privadas de la misma.

MLR Palestina: En un período en el cual aparecen diversas situaciones de conflicto en la región mediterránea, se desea firmemente un futuro pacífico en los territorios Palestinos. Se celebra esta evolución y se hace un llamamiento a los diferentes componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, del CICR; y de la Federación Internacional y Sociedades Nacionales, para que emprendan un esfuerzo serio de cooperación y reforzar así al máximo la MLR Palestina.

2.2. GRUPOS VULNERABLES

(CR Libanesa, Chipre, Magen David Adom, CR Croata, ML Libia, ML Marroquí, CR Albanesa, CR Griega, MLR Argelina, CR Francesa, CR Andorrana, Federación Int., ACNUR, CR Española.)

2.2.1. Informe

La Conferencia de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja del Mediterráneo, reunidas en Palma de Mallorca el 2-4 de febrero de 1994, a través de sus representantes en el grupo de trabajo "Grupos Vulnerables", y con el consejo del Secretariado de la Federación y del CICR, están de acuerdo en considerar como objetivo común su acción para el trabajo con los más vulnerables.

Conscientes de que las personas que se encuentran en la obligación de dejar su lugar de residencia habitual a causa de conflictos armados, de catástrofes naturales (sequías) o de crisis económicas, reclaman nuestra atención porque son grupos extremadamente

vulnerables – refugiados, desplazados, repatriados, inmigrantes,

Después de haber escuchado la descripción de la situación de estos grupos, y conscientes de la gran diversidad de situaciones existentes en la zona, así como del nivel de desarrollo diferente de las SSNN aquí representadas,

Conscientes que éstas situaciones recomiendan la adopción de las medidas siguientes:

Constatan: que es necesario el aumento de la cooperación entre las SSNN que comparten estas responsabilidades, ya sean miembros de los países de origen o receptores.

Proponen: la puesta en marcha de proyectos de cooperación para el desarrollo, para mejorar la calidad de vida de las comunidades exportadoras de mano de obra, y como prevención de estos movimientos, a menudo masivos. La promoción de proyectos de formación para inmigrantes en los países receptores, para facilitarles la integración y el eventual retorno al país de origen.

Fomentan: los programas de investigación sobre la reagrupación familiar.

Recomiendan: interceder ante las diferentes instancias gubernamentales para que las leyes se apliquen con más justicia en interés de los refugiados y de los emigrantes.

Se comprometen: a buscar fórmulas de financiación, particularmente a través de la Unión Europea y / o con otros organismos que se interesen en estas situaciones.

Considerando prioritario: que las SSNN de los países actualmente involucrados en conflictos armados puedan responder a las necesidades de los desplazados y de los refugiados,

Considerando prioritario: que las SSNN de los países que pasan por procesos de paz después de numerosos

años de conflicto, fomenten su desarrollo y las actividades necesarias para el retorno de estas poblaciones, teniendo en cuenta la Convención de Ginebra de 1951,

Quieren poner en marcha: programas de información y educación a favor de la población para luchar contra toda forma de discriminación, más específicamente contra el racismo y la xenofobia, y permitir la integración de los refugiados y de los inmigrantes de toda procedencia. Quieren, igualmente, mejorar la situación de los desplazados internos, sea cual sea la razón de su desplazamiento.

Solicitan: el apoyo del Secretariado de la FICR para la creación urgente de un grupo ad hoc que analizará la situación y elaborará políticas globales relativas a los movimientos de población de la cuenca mediterránea.

2.2.2. Recomendaciones

Dada la amplitud del fenómeno migratorio en la cuenca mediterránea y de sus repercusiones económicas y sociales, y consciente de que numerosas SSNN están implicadas, de una forma u otra, en actividades con los inmigrantes, la Conferencia recomienda la creación de un grupo de estudio sobre este tema. El Comité Preparatorio diseñará su composición y fijará su mandato.

2.3. **SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

(Chipre, Magen David Adom, CR Italiana, MLR Marroquí, MLR Siria, MLR Tunecina, MLR Palestina, MLR Argelina, CR Andorrana, CR Española.)

2.3.1. Informe

El Grupo de trabajo ha estudiado los documentos presentados por las siguientes Sociedades Nacionales: CR Española, MLR Tunecina, MLR Siria, la CR de Chipre y la MLR Palestina.

Estos documentos tratan de los problemas sanitarios de la cuenca mediterránea, sobre todo los problemas de la salud y el medio ambiente, como el SIDA, la

contaminación, los riesgos del tabaquismo, la dependencia a las drogas y sus repercusiones en la sociedad. Los documentos tratan también del papel que los jóvenes pueden desempeñar en las actividades de sensibilización y educación sobre la salud.

A lo largo de las discusiones, se ha podido constatar la necesidad de desarrollar la cooperación entre las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional, y las autoridades sanitarias en este campo, para dar soporte a los programas de "Salud para todos hasta el año 2000".

2.3.2. Recomendaciones

Por todo ello, el grupo formula las recomendaciones siguientes:

- **Apoyar** a las SSNN a formar grupos de trabajo especializados en la protección del medio ambiente y la difusión de la educación sanitaria entre el público
- **Formar** grupos de jóvenes voluntarios en este campo.
- **Fomentar** la cooperación entre las SSNN para encontrar los mejores medios para difundir los principios de prevención y educación sanitaria, sobre todo en el intercambio de programas televisivos o de información de carácter educativo.
- **Cooperar** con los medios, de acuerdo con las autoridades competentes, para informar a la ciudadanía de los riesgos de ciertas enfermedades originadas por la contaminación y de los medios para prevenirlos.

- **Intentar encontrar** los recursos financieros en cooperación con la Federación Internacional, para asegurar la celebración de prácticas de formación especializadas.
- El Grupo ha discutido el documento de la MLR Siria sobre la Talasemia. El grupo destaca que estas enfermedades son objeto de estudio e investigación por el centro regional de la OMS en Alejandría. El grupo anima a las autoridades sanitarias

especializadas y a las SSNN a trabajar en este campo.

- El grupo también ha tratado otros aspectos como la lucha contra el tabaquismo, la dependencia a las drogas y el alcoholismo.

El grupo, consciente de la necesidad de formar grupos de sensibilización y de difusión de la educación para la salud sobre los efectos del tabaquismo, hace un llamamiento a las SSNN a integrar medidas de prevención en los programas escolares, establecer prácticas educativas y de información, y distribuir trípticos anti-tabaco.

Las deliberaciones han expuesto la necesidad de una cooperación urgente entre las SSNN y la Federación en el marco de la concertación con las autoridades sanitarias oficiales, para poner a punto los programas susceptibles de

asegurar el éxito del eslogan "Salud para todos de aquí al año 2000".

La Comisión cree conveniente someter las recomendaciones siguientes:

- **Invitar** a las SSNN a formar grupos de trabajo encargados de la protección del medio ambiente y de la sensibilización para la higiene pública.
- **Formar** la juventud y asegurarles educación y calificación, para que tengan un papel en las recomendaciones de los grupos de trabajo.
- **Cooperar** entre las SSNN para identificar los mejores medios para la difusión de los principios de higiene, y el intercambio de programas de información y de los programas televisivos de carácter educativo.
- **Utilizar** los medios de comunicación en cooperación y concertación con las autoridades competentes de diversos países para informar al público de los riesgos de ciertas enfermedades, y de los medios disponibles para prevenirlas.
- **Encontrar** los recursos económicos necesarios para prácticas y congresos, en cooperación con la Federación y otras organizaciones internacionales.



- **Hacer un llamamiento** a las SSNN para que integren la sensibilización sobre las consecuencias del tabaquismo en los programas escolares, celebrar periódicamente reuniones de información, y distribuir publicaciones para luchar contra el consumo del tabaco.
- **Animar** a las Sociedades Nacionales a intervenir ante los gobiernos para adoptar leyes que prohíban fumar en los transportes públicos y en los lugares públicos cerrados.
- **Conscientes** de las condiciones particulares que afrontan las personas afectadas por el SIDA y sus familiares en la vida cotidiana y los ataques a los derechos humanos que derivan de ellos,
 - **Deciden** inscribir su intervención humanitaria en el marco del programa mundial desarrollado por la OMS en el 1993, con el eslogan "es hora de actuar".
 - **Se comprometen**, a través de los programas de cooperación, a sostener los esfuerzos de las SSNN que han tomado parte en esta acción.
 - **Se comprometen** a empezar a trabajar para que las personas afectadas de SIDA sean consideradas como enfermos crónicos, abriendo el paso para que sean parte integrante

de la sociedad.

- **Se comprometen** a luchar contra su marginación así como a poner énfasis sobre su dignidad, de acuerdo con los Principios Fundamentales del Movimiento y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

LA DECLARACIÓN DE MALLORCA

Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja del Mediterráneo, reunidas en la Vila de Palma de Mallorca por invitación de la CR Española,

Después de haber estudiado las cuestiones urgentes que interesan a las SSNN de la región mediterránea y:

- La Paz y el Derecho Internacional Humanitario.
- La problemática de los grupos más vulnerables (personas desplazadas, refugiados, emigrantes, personas que sufren malnutrición, etc.).
- La sanidad, el medio ambiente, la pandemia de la SIDA, la toxicomanía.

Constatando que la Mediterránea es una zona muy conflictiva desde el punto de vista social y que padece guerras,

Atendido que el compromiso con las víctimas es el origen y la razón de ser del Movimiento Internacional de la CR y de la MLR, un compromiso que se demuestra a través de una serie de acciones, entre las cuales hay programas de salud, de bienestar social, de socorro en caso de desastre, de asistencia a los prisioneros, así como también a los refugiados, desplazados, etc.,

Después de haber intercambiado puntos de vista sobre la situación en la región, la Conferencia:

1. **Reitera** la concordia de sus impresiones y hace saber su disponibilidad para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.
2. **Recuerda** que las SSNN deben prepararse a afrontar las necesidades humanitarias en previsión de conflictos y desastres y que deben encontrarse dispuestas a dar la ayuda necesaria a todos aquellos que lo necesiten, testimoniando así de su simpatía y solidaridad.
3. **Rechaza** el recurso al hambre como medio de guerra, de la misma manera que rechaza el reclutamiento de niños para los ejércitos y la destrucción injustificable de los patrimonios históricos.

4. **Recuerda** la obligación de respetar los emblemas de protección en todo momento y en toda circunstancia, obligación esencial para permitir la circulación de la ayuda a las poblaciones.
5. **Destaca** su satisfacción ante la posibilidad de un arreglo pacífico en Oriente Medio, por la cooperación entre las SSNN de la MLR Palestina y de la Estrella Roja de David (Magen Adom) e invita las SSNN Mediterráneas a hacer lo posible para ayudar a la población Palestina en los retos difíciles que vive en estos momentos históricos.
6. **Constata** las violaciones sistemáticas del DIH, sobre todo en Bosnia Herzegovina y sus consecuencias, que afectan a la población civil y sobre todo a niños y personas mayores. En este sentido, hace un llamamiento para una mayor sensibilización que pueda servir para paliar el sufrimiento, las privaciones, la angustia y el dolor de las personas inocentes. Las SSNN se comprometen a crear un fondo especial para Bosnia Herzegovina que demuestre el sentimiento de solidaridad hacia este pueblo de acuerdo con los principios del Movimiento, que será gestionado a través de la Federación.
7. En el ámbito social, **constata** que el Mediterráneo ofrece características muy singulares: al Norte, hay una gran riqueza, un envejecimiento de la población en general, que además tiene una buena educación y un descenso substancial del índice de natalidad. Al Sur, los beneficios son mucho menores, la población es más joven y hay una explosión demográfica inquietante. Esta situación es susceptible de hacer estériles los esfuerzos de desarrollo económico y favorece los fenómenos de migración fuera de control, cosa que aumenta la vulnerabilidad de los más desfavorecidos, y provoca el aumento de sentimientos xenófobos y discriminatorios. La Conferencia propone que este fenómeno sea analizado, para que las SSNN cooperen en la asistencia a los más desfavorecidos mediante la elaboración de programas que faciliten la integración y reinserción digna y estable en los países de origen.
8. **Constata** un aumento del número de personas afectadas por el VIH y portadores del virus del SIDA: como consecuencia,

aconseja la coordinación entre las diferentes SSNN para obtener una mayor información sobre la pandemia del SIDA, haciendo prueba de una actitud ética, dando prioridad a las medidas de prevención y a la educación para la salud y las conductas responsables, respetando las tradiciones culturales y la idiosincrasia de cada país.

9. Las Sociedades Nacionales **se comprometen**, sobre todo a través de la juventud, a dar mayor importancia a los fenómenos de degradación del medio ambiente. Consideran importante participar en campañas de replantación y depuración de las aguas y trabajar para el aumento del nivel de educación medio ambiental de la población.
10. Las SSNN **se esforzarán** en fomentar, por todos los medios posibles, el intercambio de actividades comunes entre los jóvenes de sus países respectivos, para mejorar sus conocimientos y desarrollar la coexistencia y la amistad entre los jóvenes. Estas medidas favorecerán el entendimiento y la solidaridad.
11. Las SSNN **exponen** su preocupación por la persistencia de los conflictos armados y sus efectos perniciosos en la población y el medio ambiente, así como por la situación de tensión social derivada de fenómenos de crisis económicas, desempleo, explosión demográfica y a la necesidad manifiesta de gozar de libertades fundamentales y respeto de los DDHH.
12. **Conscientes** de que la Paz y la Justicia son indispensables para la estabilidad y el desarrollo, las SSNN de la CR y la MLR expresan su voluntad de contribuir cada vez más al compromiso de diálogo, al refuerzo de los ideales de tolerancia, de comprensión y de respeto entre los pueblos, que son factores susceptibles de garantizar una paz duradera.
13. Por todo ello es necesario proseguir con la difusión de los Principios Fundamentales y del DIH y exigir que sus violaciones sean penalizadas duramente.
14. Ahora más que nunca, las Sociedades de la CR y MLR de la Mediterránea, con el apoyo de la Federación y del CICR, se comprometen a dar a conocer mejor las normas del DIH. Conviene igualmente hacer un llamamiento a los países firmantes de los Convenios de Ginebra y de los Protocolos Adicionales, recordándoles su responsabilidad en el cumplimiento de estas normas, para evitar que el

Mediterráneo se convierta, a finales de siglo, en un escenario trágico donde sea una práctica cotidiana la violación y el incumplimiento sistemático de las garantías que aseguran el respeto hacia los otros, garantías de las cuales la comunidad internacional está dotada desde hace mucho tiempo.

VII Conferencia **Túnez (abril 1997)**

Población: Túnez

Fecha: 2-4 de abril de 1997

Participantes: Argelia, Egipto, España, Grecia, Italia, Líbano, Libia, Marruecos, Mónaco, Palestina, Siria, Túnez, Turquía, Yugoslavia, Chipre.

1. Discursos

1.1. Discurso del Presidente de la Media Luna Roja de Túnez.

El Presidente da la bienvenida a todas las Delegaciones.

1.2. Discurso del Presidente de la Cruz Roja de España

El Presidente da las gracias a la MLR Tunecina y agradece los esfuerzos que se han hecho para llevar a cabo las resoluciones de la Declaración de Mallorca (1994). Recuerda algunos de los problemas del Mediterráneo:

- **Les diferencias en el desarrollo socio - económico:** estas diferencias son a menudo el fruto de los problemas políticos generados por la falta de respecto de los Derechos Humanos (DDHH). El Mediterráneo conoce una sucesión de conflictos alarmantes. Las Sociedades Nacionales (SSNN) tendrían que preparar el camino para el diálogo entre grupos enfrentados. Promover y conseguir la Paz es la prioridad del movimiento de la CR y MLR. Estas diferencias económicas, que son también demográficas, han dado pie al fenómeno de la inmigración, que está generando un aumento del racismo y de la xenofobia.
- **Agua y polución:** la conservación del agua y su suministro es uno de los problemas más graves de muchas regiones mediterráneas. El incremento de la

aridez de los países de la región agravará el problema. La búsqueda del equilibrio con el medio ambiente es una preocupación común de todos los países mediterráneos.

- **Salud:** En un gran número de países del Mediterráneo, la cobertura sanitaria es aún insuficiente. Es necesario reforzar las medidas de sensibilización, información y prevención, y mejorar los servicios sanitarios.

El inicio de colaboración entre las SSNN tendría que empezar por el refuerzo de las instituciones de cada país.

1.3. **Discurso del Primer Ministro.**

1.4. **Discurso del Presidente de la Federación Internacional las Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja.**

El Presidente se alegra de que la Declaración de Mallorca conducido a la intensificación de la colaboración entre las SSNN del Mediterráneo. Los problemas que afectan a región Mediterránea obligan a prepararse para afrontarlos. Los desafíos más importantes de la CR y MLR en los próximos años serán el de la demografía, el agua, el deterioro del medio ambiente, y la degradación de la atención primaria. También será cada vez más difícil movilizar la ayuda necesaria para la realización de programas de desarrollo. Por esto, el Presidente de la Federación preconiza que el número de SSNN y de redes regionales de SSNN se incrementará. Igualmente, el sistema destinado a garantizar la integridad de las SSNN podrá ser perfeccionado, y su proceso de transformación seguirá permitiendo que se conviertan en verdaderas organizaciones humanitarias dirigidas hacia el profesionalismo, competencia y responsabilidad.

1.5. **Discurso del Vicepresidente del CICR**

El Vicepresidente agradece a la MLR Tunecina su hospitalidad. Dice que la paz es el deseo de todos y todas los que trabajan con el CICR, pero que la organización trabaja sobre todo en situaciones de violencia armada. En cuanto a la tolerancia, recuerda

que la Carta de Cartagena adoptada en 1984 insta a los gobiernos a enseñar y respetar el DIH. La solidaridad es la razón de ser del mundo humanitario. La cooperación entre todas las SSNN es la mejor manera de mejorar la eficacia y eficiencia de la protección y asistencia que se ofrece a las víctimas de la violencia armada.

1.6. Discurso del Secretario General de la Federación Internacional de las Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja.

El SG agradece a la MLR de Túnez su hospitalidad. La Paz, tolerancia y solidaridad han de ser, siempre, los valores de trabajo de las SSNN. La Federación y las SSNN han de afrontar a los cinco grandes retos del momento, que son:

- El remodelado actual de las naciones y alianzas internacionales.
- Les nuevas formas de catástrofes y nuevas necesidades que surgen de ellas, para las cuales el CICR no estaba preparado. La degradación del medio ambiente también se ha convertido en una de las causas más importantes de desastres naturales.
- La degradación de la atención sanitaria.
- Las poblaciones continúan aumentando en muchos países, provocando éxodos hacia los centro urbanos.
- El servicio humanitario se convierte, cada vez más, en un área de competición, donde todos compiten por la captación de fondos.

2. Informe de trabajo de la comisión permanente

Hay cuatro grupos de trabajo: arbitraje, emblemas, preparación del Consejo de Delegados, y preparación de la 27ª Conferencia. Los grupos han progresado en su labor. El grupo de trabajo de los emblemas sugiere que no es posible el status quo, pero están invitados a presentar ideas y soluciones prácticas acerca la cuestión de los emblemas.

3. Temas tratados

3.1. Protección de la vida y la salud

La discusión se ha centrado en la cuestión de los desequilibrios entre el Sur y el Norte. La situación requiere la puesta en marcha de programas de formación para sensibilizar al ciudadano sobre estos temas. También es necesario hacer conocer las experiencias que se llevan a cabo actualmente en este ámbito. La Conferencia ha propuesto que dentro del marco de sus actividades, las

SSNN tengan un papel determinante en la creación de

proyectos y servicios sanitarios para la población vulnerable. Igualmente, las SSNN tendrían que participar activamente en la elaboración o la promoción de legislaciones en el ámbito de la salud.

3.2. El Medio Ambiente

Las delegaciones han subrayado la importancia cualitativa de la educación y de la cultura del medio ambiente, ambas destinadas a todos los grupos sociales. Otros organismos no – gubernamentales y organizaciones nacionales también pueden contribuir a esta acción.

El resumen de las recomendaciones y resoluciones adoptadas es el siguiente:

3.2.1. **Poner en marcha** una acción conjunta a nivel nacional, con el objetivo de proteger y mejorar el medio ambiente. Esta acción tendrá en cuenta las recomendaciones y propuestas de las convenciones y declaraciones que figuran en el programa de acciones mundiales en este ámbito.

3.2.2. **Crear** grupos de trabajo nacionales para participar, con las SSNN, a la protección del medio ambiente y consolidación de un desarrollo duradero y verdadero.

3.2.3. **Formar** a los miembros de las SSNN para que puedan participar en estos grupos de trabajo.

3.2.4. **Buscar** las fuentes de financiación suficientes, necesarias a la aplicación de los proyectos

definidos.

3.3. La inmigración

Los puntos fundamentales de la discusión señalan que:

- El movimiento migratorio no es un fenómeno circunstancial, sino fundamental y permanente.
- El deterioro de la situación de los inmigrantes, particularmente en Europa, se debe a causas económicas, políticas y culturales.
- Las SSNN han de coordinar los esfuerzos del país de origen y de acogida, para mejorar las condiciones de vida del inmigrante y el respeto de sus derechos y su dignidad

- También para disminuir la inmigración a través de una información correcta sobre las condiciones de vida real en los países europeos y la puesta en marcha de proyectos de desarrollo para facilitar el retorno del inmigrante a su país de origen.

3.4. El Derecho Internacional Humanitario y el desarrollo de los valores humanos

Los participantes subrayan que la nueva situación internacional está marcada, desde hace unos años, por el cambio en las estructuras de los conflictos y la diversificación de las esferas de confrontación. Esta nueva situación está caracterizada por la diversidad y el número elevado de protagonistas, así como por la impotencia de las organizaciones no gubernamentales a controlar estas graves crisis humanitarias. Los participantes están de acuerdo en que se de una atención especial a los puntos siguientes:

A. Consagración del sistema de sanciones relativas a las infracciones muy graves del DIH, a través de presiones sobre los gobiernos. Los participantes están de acuerdo en que no se pueden limitar a jugar el papel de "bomberos" en estas situaciones.

Se deben promover los valores humanos y difundirlos en todos los sectores, particularmente entre los jóvenes y los niños. Se podría crear un Instituto Mediterráneo para estudiar

los medios necesarios para la difusión de los principios fundamentales del DIH y de los valores humanos.

Declaración de Túnez

Las Sociedades Nacionales del Mediterráneo consideran que pertenecer a la cuenca Mediterránea es un componente de identidad y un puente natural para el desarrollo de las relaciones entre los pueblos de la región. También es un amplio campo de acción para que todos puedan obrar al servicio de la paz, de la estabilidad, del desarrollo y de la consagración de los principios de tolerancia y solidaridad.

La organización de la reunión del Mediterráneo materializa la conciencia común y la profunda convicción que las SSNN de la CR y MLR tienen un papel importante que desempeñar para reforzar aún más la solidaridad y la cooperación entre los pueblos, y traducir estos principios en realidades palpables para que todos los esfuerzos se conjuguen al servicio de la Paz, de la estabilidad y de la comprensión mutua.

Esta conferencia ha tomado como lemas los valores de **Tolerancia, Paz y Solidaridad**. Sus trabajos han tratado sobre las siguientes cuestiones:

1. La Salud y la protección de la vida.
2. El Medio ambiente
3. Las categorías vulnerables de los inmigrantes
4. El Derecho Internacional Humanitario

Habiendo oído las comunicaciones e intervenciones presentadas, y examinado los puntos inscritos en el orden del día de la conferencia, los participantes a los trabajos de la VII Conferencia han adoptado las recomendaciones siguientes:

1. Recomendaciones de principio:

1.1 El Derecho Internacional Humanitario

Incumbe a las SSNN obrar por la difusión de los principios del DIH y velar por su difusión y puesta en marcha.

1.2. Categorías vulnerables de emigrantes.

Los DDHH son universales, y por esto los países de acogida tienen que defender la integridad del inmigrante y respetar su especificidad cultural. Las SSNN También tienen el deber de materializar estos principios elementales en los países de

acogida, para garantizar la dignidad y los derechos de los inmigrantes.

1.3. La protección de la vida y la salud

La salud es uno de los componentes fundamentales de los DDHH en su definición más global e integral. La protección y la promoción de la salud de los hombres exigen que las Sociedades Nacionales refuercen su contribución en este ámbito.

1.4. El Medio Ambiente

Se debe prestar una mayor atención al medio ambiente, a causa de los peligros que amenazan al Mediterráneo en el plan ecológico, por su densidad demográfica y la explotación anárquica de sus recursos. Se impone la necesidad de evaluar la situación ecológica en el Mediterráneo y buscar los mecanismos necesarios para ayudar a las SSNN a aportar una contribución activa a la salvaguarda del medio ambiente. También se debe reforzar el proceso de paz en el Mediterráneo y obrar para preservar sus riquezas naturales.

1.5. La Juventud

Los participantes de la Conferencia están convencidos que la juventud representa un elemento crucial en la Sociedad del futuro. También son una fuerza de impulso, de desarrollo y de ambición. La Conferencia recomienda acordar para este sector de la población una atención particular, y reunir todas las condiciones para que los jóvenes reciban una educación que les haga tomar conciencia de los imperativos de esta época y refuerce sus capacidades para adherirse, de una manera positiva, a los principios de la Media Luna Roja y de la Cruz Roja.

1.6 Los intercambios, como factor de acercamiento y de comprensión.

La Conferencia recomienda la elaboración de una estrategia integrada de cooperación, para transformar la cuenca mediterránea en un espacio de intercambios y acercamiento de civilizaciones entre las sociedades mediterráneas.

2. Recomendaciones de orden operacional:

2.1. Establecer intercambios y una coordinación más fuerte entre las SSNN en los campos del DIH, la salud, el medio ambiente, los inmigrantes, la juventud.

La Federación Internacional debe establecer un plan de acción para favorecer los intercambios a través de la difusión de los programas específicos con las Sociedades Nacionales.

2.2. Construir una estrategia para sensibilizar a la opinión pública, sobre los temas de cultura y educación para la paz, tolerancia, solidaridad, el derecho y todos los principios del DIH. Esta estrategia tendría que enfocarse tomando en consideración los diferentes factores específicos de la cuenca Mediterránea que están ligados a los aspectos naturales, del medio ambiente, socioculturales y generales. Esta estrategia tiene tres ejes principales: la educación, la formación permanente y la información.

2.3. Buscar nuevos canales de información, para tener una difusión más amplia del DIH y de las dimensiones éticas que comporta.

2.4. Consolidar los puentes de comunicación y diálogo entre las dos orillas del Mediterráneo para reforzar las relaciones de comprensión y solidaridad.

2.5. Invitar a las SSNN a establecer una relación de cooperación con los gobiernos, fundada en los siete principios del Movimiento, que garanticen la independencia de las Sociedades, y ofrezcan la posibilidad de desarrollar un papel importante en la difusión del DIH.

2.6. Elaborar un programa que permita a la juventud de hoy ser la mejor garantía de la defensa, protección y promoción de los principios del movimiento internacional.

2.7. Pedir a la Federación Internacional que ayude el Comité Preparatorio de la VIII Conferencia del Mediterráneo para la elaboración de un plan de acción, en el espacio de un año, para que sirva como base de la estrategia de los años 90.

2.8. El Comité Preparatorio de la VII Conferencia y la Federación Internacional se encargan de asegurar el seguimiento de la puesta en marcha de este plan.

VIII. Conferencia **Francia (mayo 2000)**

Población: Niza

Fecha: 11-13 de mayo de 2000

Participantes: Albania, Argelia, Croacia, Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Libia, Malta, Mónaco, Portugal, San Marino, Siria, Túnez, Turquía, Yugoslavia. Asisten como observadores: la Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina.

1. TEMAS TRATADOS Y RESPONSABLES

1.1. Introducción

La VIII Conferencia Mediterránea ha reunido en Niza, los 11, 12, y 13 de mayo, a las Sociedades Nacionales (SSNN) de la cuenca Mediterránea, con la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de la Federación, bajo la presidencia del Profesor Marc Gentilini, presidente la Cruz Roja Francesa. Al margen de la Conferencia, se ha reunido la Comisión Permanente.

Un seminario de la juventud se ha reunido, en la Colle sur Loup, con la participación de un centenar de jóvenes de 18 a 25 años, todos voluntarios de las SSNN del Mediterráneo. Tres talleres de trabajo les han permitido compartir sus experiencias e intercambiar reflexiones sobre los temas de la lucha contra todas las formas de violencia, el agua, y la formación en primeros auxilios.

Después de la inauguración, los delegados han ido al puerto de Niza para acoger el velero "Don du Vent", al final de su periplo Mediterráneo, que comenzó el 16 de enero en el puerto de la Camarga, bajo la responsabilidad de la CR Francesa. 82 jóvenes de 17 nacionalidades diferentes se han sucedido en su viaje abordo, en secuencias de 9 tripulaciones, y han hecho escala en 21 puertos de 11 países diferentes. Su



convivencia, ocupada principalmente por los trabajos de navegación y los momentos de discusión y distracción, ha dado resultados satisfactorios. La conferencia ha agradecido el éxito de esta original y audaz iniciativa.

La Conferencia ha favorecido el establecimiento de numerosos contactos y reuniones de trabajo entre las SSNN. Han tenido lugar acercamientos útiles, no sólo sobre los dos temas retenidos por la conferencia, sino también sobre proyectos a más largo plazo. Esta Conferencia se ha caracterizado por la consolidación de su continuidad y en su carácter de universalidad.

Las Sociedades de los países miembros de la Unión Europea se han puesto de acuerdo en llamar la atención de sus gobiernos sobre los resultados de la Conferencia, en perspectiva de una reunión de otoño de los jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea y otros países del Mediterráneo (Euromed).

Es ya evidente que el marco Mediterráneo, que evoca los recuerdos más antiguos del mundo civilizado, jalonado de expediciones militares pero también de intercambios económicos y culturales y de mezclas entre los pueblos, constituye una realidad viva, reflejado en reagrupamiento de pueblos tanto en el Norte como en el Sur.

Hoy, la novedad, es el refuerzo de las relaciones entre las naciones, en una zona con una identidad fuerte, como se concibe la Mediterránea, sin hegemonía y en un espíritu de cooperación y solidaridad.

Este espíritu es precisamente el que inspira el movimiento de la CR y de la MLR. Las SSNN reunidas en Niza no han tenido ninguna dificultad en encontrar, sobre los dos temas retenidos, análisis convergentes y proyectos con acción comunes. Expresan su voluntad de enunciar las resoluciones concretas y operacionales, así como de asegurar su rápida aplicación.

1.2. El agua, vector de salud.

La historia del hombre es la del agua. Sin agua, no hay vida, no hay civilización. El destino del hombre está ligado al agua. Las grandes civilizaciones han nacido al lado de los grandes ríos. **“El agua no es tan solo necesaria para la vida, es la vida”.**

El acceso al agua en cantidad y calidad suficientes es un derecho que no siempre es respetado.

1.2.1. El agua en su aspecto cuantitativo

El peso demográfico de la zona Mediterránea: la población total de la región ha pasado de 420 millones de habitantes en 1995 a 466 millones en el 2000, y será de 560 millones en 2025. El crecimiento demográfico es más fuerte en las zonas que tienen pocos recursos acuíferos.

El consumo de agua en el mundo: Estados Unidos: 300 litros / día / habitante; Europa: 200 litros / día / habitante; Tercer Mundo 10 litros / día / habitante.

En dos países mediterráneos sobre tres, se utilizan más de 500 m³ de agua por año y por habitante, sobre todo debido a la irrigación. Pero la demanda por habitante es desigual y varía según una amplia gama: desde un poco más de 100 m³, hasta más de 1000 m³ anuales.

La demanda se ha doblado globalmente desde el siglo XX, y ha aumentado de un 60% a lo largo de los últimos 25 años.

En muchos países mediterráneos, la explotación de los recursos de agua natural y no renovable, es preocupante. La cuenca mediterránea, en otros tiempos, era rica en zonas húmedas. Desde hace un siglo, la mayoría de las zonas húmedas continentales han sido drenadas, sea para la agricultura (que consume mucha agua) que para luchar contra los mosquitos (transportadores de paludismo), que para la ordenación del territorio, urbano o aéreo-portuario. Hoy, más de la mitad de estas zonas ha desaparecido; en muchos lugares la proporción es del 90%.

1.2.2. El agua en sus aspectos cualitativos

La polución del agua está ligada al medio natural o ambiental. Se produce cuando se introduce, en un

medio natural, una sustancia que provoca la degradación del agua.

La polución humana:

Doméstica: los residuos de las aguas utilizadas de las casas con excrementos (humanos, de grasas, detergentes, materias orgánicas o minerales)

Industrial: existen varias familias de contaminantes: las sustancias químicas, orgánicas y grasas, los hidrocarburos, los metales, las sustancias radioactivas y las aguas térmicas (aguas calientes). A los residuos directos en el agua, se asocian los residuos que quedan en la atmósfera y que también contaminarán la lluvia y pasarán a las aguas de la superficie y subterráneas.

Agrícola: no sólo la agricultura es una gran consumidora de agua, sino que también es la causa de la polución hidráulica.

Orgánica: abono de nitrógeno.

Química: pesticidas.

Biológica: la cría.

Las enfermedades ligadas al agua: El agua siempre ha tenido incidencias sobre las enfermedades, porque cuando la calidad del agua se degrada, aparecen las enfermedades.

La incidencia de las infecciones debidas a la mala calidad del agua ha alcanzado la cifra de 3 mil millones por año.

Cada año, 25 millones de individuos mueren a causa de enfermedades ligadas al agua en los países en desarrollo, de los cuales 75% son niños. Cada año, 6 millones de recién nacidos mueren de diarrea. Permanentemente, hay 2 mil millones de personas expuestas al paludismo.

El agua puede responder a los imperativos de la salud pública. Es un medio universal consumido por todos.

1.2.3. El agua en sus aspectos económicos.

El coste de la movilización de su transporte y su distribución, y el coste de la polución.

El acceso al agua: los problemas de accesibilidad al agua movilizan la energía de las poblaciones, y en particular la de las mujeres. Es un verdadero freno al desarrollo y a la educación, particularmente a la de los jóvenes. Se considera que cada día, mil millones de personas se desplazan para buscar agua.

1.2.4. Recomendaciones

Los representantes de las SSNN de la CR y la MLR de los países del Mediterráneo reunidos en Niza para la VIII Conferencia Mediterránea reconocen que:

- El agua es una fuente indispensable para la vida.
- El agua es un recurso común para todos, por esto debe ser compartida a todos los niveles, local, regional, nacional e internacional.

El agua es responsable de numerosas patologías cuando está contaminada por agentes infecciosos.

- El agua puede ser un factor de conflicto entre individuos o estados.

Resoluciones de la Conferencia

Las SSNN de la VIII Conferencia deciden:

- **Analizar** las actitudes y el comportamiento de las poblaciones en lo que se refiere al agua.
- **Introducir** actividades de sensibilización contra los peligros asociados al agua, a su escasez y mala utilización, en particular, las consecuencias de la utilización de las aguas contaminadas. Deciden promover, en el marco de los programas nacionales, la colaboración con las autoridades tanto locales como nacionales.
- **Establecer** un dossier educativo dirigido a los jóvenes, sobre el agua y todos sus componentes cuantitativos y cualitativos. Este dossier, adaptado para cada país, será distribuido en las escuelas.

- **Establecer** un dossier educativo similar orientado a las poblaciones de las comunidades, particularmente a las mujeres.
- **Crear** marcos de cooperación con los organismos internacionales que trabajan en el sector del agua.
- **Integrar** los riesgos ligados a la falta del agua, a su exceso y su contaminación, en todos los programas de preparación para catástrofes.
- **Aplicar**, en los cursos de socorro, las nociones de higiene ligadas al agua, como la potabilización, el saneamiento y el desecho de la basura.
- **Formar** a los socorristas de la CR y la MLR a la prevención y al tratamiento de la deshidratación provocada por las diarreas, fuertes calores o falta de agua.
- **Contribuir** activamente a los programas de investigación sobre el agua en los países respectivos (difusión de oligoelementos en el agua, pruebas de potabilidad, métodos de descontaminación, etc.).
- Por otra parte, los participantes piden a la Presidencia de la VIII Conferencia que establezca un diálogo permanente a través de reuniones periódicas de seguimiento y evaluación de las resoluciones de la Conferencia Mediterránea durante la IX Conferencia, y la creación de un grupo de seguimiento, representativo de las diferentes SSNN de la región.
- **Deciden** intercambiar con el Secretariado de la Federación toda la información al respecto.
- **Piden** al Secretariado de la Federación la coordinación de las acciones ya puestas en marcha.

1.3. La asistencia a los inmigrantes

1.3.1. Preámbulo

Las contribuciones de las SSNN de Argelia, España, Francia, Grecia, Italia y Turquía sobre el tema de la asistencia a los inmigrantes han puesto en evidencia los retos humanitarios y sociales causados por estos movimientos de población. También han demostrado que todas las SSNN necesitan una mejor coordinación de sus acciones, con el objetivo de ofrecer la ayuda apropiada en mejores condiciones.

La Conferencia ha subrayado las causas más importantes de estas migraciones, que son

mayoritariamente provocadas por el aumento de las disparidades en el nivel de vida, en los países de la cuenca Mediterránea, así como por la gravedad de los conflictos étnicos y políticos.

En sus acciones de integración social, las SSNN han puesto en marcha numerosas iniciativas, de las cuales es conveniente inspirarse para su promoción.

La Conferencia ha remarcado, por una parte, las recomendaciones dirigidas a las SSNN miembros, que se comprometen a ponerlas en marcha y por otra parte, la aplicabilidad inmediata de sus resoluciones.

1.3.2. Recomendaciones

Las SSNN de los países destinatarios, tienen que llevar a cabo dos misiones: la acogida humanitaria de emergencia y el acompañamiento social cuando se trata de personas que se quedan para una estancia prolongada. En su proceso de acogida, las SSNN pretenden obedecer a un enfoque humanitario que no distinga entre los emigrantes por motivo de procedencia, origen, o estatuto. Consideran que estas migraciones son vividas en el sufrimiento, y que las SSNN tienen el deber de socorrer a estas personas vulnerables, en estricta aplicación del principio de humanidad que preside todo compromiso del Movimiento. También consideran que tienen el deber de recordar a los Estados de sus respectivos países y que han de velar por el respeto, la dignidad y el derecho de las personas que se encuentran en esta situación.

Las SSNN tienen en general la responsabilidad de facilitar el acceso de los inmigrantes a todos los recursos vitales y a los derechos sociales esenciales. En este proceso de mediación con las autoridades públicas, tanto los organismos sociales como los directores de empresa deben asociar estrechamente a los beneficiarios en estas acciones, para hacerles jugar un papel activo, necesario al éxito de las actividades de

formación, ocupación, sanidad, alojamiento y reagrupación familiar.

Es conveniente reclutar a personas procedentes de la inmigración como voluntarios en las SSNN, para que puedan participar activamente en las acciones de animación, salud, solidaridad y socorro.

Finalmente, es importante llevar a cabo campañas de sensibilización sobre el fenómeno migratorio y la situación vivida por los inmigrantes, tanto en las escuelas, como en las empresas, y otros lugares pertinentes, con el objetivo de prevenir o contener el aumento de la xenofobia y de la discriminación en los países de acogida.

1.3.3. Resoluciones

1.3.3.1. En materia de cooperación bilateral, las SSNN se comprometen a:

- intensificar el diálogo y los intercambios de información entre SSNN sobre las legislaciones en vigor en cuanto a la inmigración, las condiciones de partida y la acogida de inmigrantes, así como los sistemas de ayuda existentes en los países de acogida.
- elaborar y supervisar la puesta en marcha de programas concretos en materia de ayuda al retorno (sobre base voluntaria) y de reagrupamiento familiar. Con esta finalidad, las SSNN de la CR y de la MLR, entre las cuales existen lazos geográficos o históricos y corrientes migratorias importantes, deciden poner en marcha mecanismos organizados de cooperación bilateral en materia de asistencia a los emigrantes.
Estos mecanismos se ponen en marcha en una primera instancia por parte de:

- la Cruz Roja Francesa y la Media Luna Argelina.
- la Cruz Roja Española y la Media Luna Marroquí.
- la Cruz Roja Italiana y la Cruz Roja Albanesa.

La cooperación bilateral entre la CR Francesa y la MLR Argelina se traducirá en la creación de una comisión mixta que se reunirá a intervalos regulares.

Los programas de ayuda al retorno tendrán como objetivo:

- **Ayudar** a los candidatos al retorno a elaborar su proyecto de reinserción.
- **Proponerles** formaciones adaptadas.
- **Organizar** su viaje en cooperación con otros organismos internacionales.
- **Preparar** la acogida y el seguimiento de las personas, y su reinserción social y económica en el país de retorno.

En cuanto a la reagrupación familiar, los programas bilaterales serán diseñados y realizados en colaboración con la Agencia Central de Investigación del CICR. En particular, tendrán como objetivo:

- **Facilitar**, si es necesario, la búsqueda de las familias.
- **Ayudar** en las gestiones administrativas.
- **Organizar** la acogida y el acompañamiento social de las familias.

La Conferencia recomienda ampliar, más adelante y cada vez que sea necesario, estos mecanismos de cooperación sobre una base bilateral o multilateral. Las Sociedades Nacionales concernidas tendrán el secretariado de la Federación regularmente informado del avance de su trabajo.

1.3.3.2. En materia de cooperación multilateral

La Conferencia decide la creación de una plataforma de intercambios entre diversas SSNN de la cuenca mediterránea confrontadas a problemáticas similares o complementarias relacionadas con las migraciones

Sobre el modelo de la "Plataforma de cooperación de las Cruces Rojas Europeas para los Refugiados, los Demandantes de Asilo y Emigrantes (PERCO)", que

reúne a nivel internacional a los técnicos de las SSNN, esta plataforma será un espacio de intercambio de información y experiencias. También permitirá crear actividades comunes, como campañas de sensibilización, programas multinacionales, seminarios de reflexión, adopción de líneas directivas comunes y de estándares de calidad, así como estructuras para prepararse y responder mejor a las necesidades de los emigrantes en caso de crisis.

El Secretariado de la Federación presentará, en el plazo de tres meses, un proyecto de plataforma con todos los participantes, con la intención de ampliar de una forma rápida, el número de Sociedades que deseen adherirse a dicha plataforma.

Las SSNN Mediterráneas miembros de PERCO (CR España, Francia, Grecia e Italia) aportarán su apoyo técnico y su experiencia, para la creación de esta nueva plataforma.

1.3.4. Seguimiento

Se ha constituido un Comité de seguimiento de las decisiones de la Conferencia, formado por las SSNN de acogida de la pasada, presente, y futura Conferencia (Túnez, Francia, Egipto).

Los participantes informarán el Comité de seguimiento de sus logros en el sector de la asistencia a los inmigrantes, en el término de un año y medio, así como del estado de la puesta en marcha de las decisiones y de los primeros resultados obtenidos.

Se emitirá y presentará un informe durante la Conferencia del 2003, que tratará de la puesta en marcha de las resoluciones de la Conferencia de Niza.

IX Conferencia **Egipto (mayo 2004)**

Población: El Cairo

Fecha: 24-27 mayo de 2004

Participantes: Albania, Argelia, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Líbano, Malta, Marruecos, San Marino, Serbia y Montenegro, Siria, Túnez, Turquía, el FICR, CICR, el Comité permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Secretariado de la Organización árabe de la Media Luna Roja y la Oficina de la Cruz Roja de la Unión Europea.

1. TEMAS TRATADOS

- 1.1. La juventud
- 1.2. La juventud y el socorrismo
- 1.3. La juventud y la violencia
- 1.4. La juventud y la toxicomanía / SIDA

2. RESOLUCIONES

2.1. Resoluciones administrativas

2.1.1. Adopción de las propuestas de la reunión del Comité Preparatorio, el 24 de mayo de 2004.

2.1.2. Formulación de las normas permanentes y su procedimiento, en las Conferencias Mediterráneas de las Sociedades Nacionales (SSNN) de la Cruz Roja i Media Luna Roja, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la delegación del Comité Preparatorio, con el objetivo de finalizar un proyecto para que sea adoptado por la X Conferencia Mediterránea.

2.1.3. Creación del Secretariado de la Sociedades Mediterráneas de la CR y la MLR para el seguimiento de la aplicación de las resoluciones de las Conferencias y la puesta en marcha de las medidas administrativas y de comunicación necesarias.

- 2.1.4. Aprobación de la oferta de la CR Española, de establecer un Secretariado en Barcelona, y agradecimiento a la Generalitat de Cataluña por su generoso apoyo económico. Se pide al Comité Preparatorio que empiece las gestiones necesarias para su puesta en marcha, con la CR Española.
- 2.1.5. Aprobación de la propuesta de la CR Italiana de organizar un acontecimiento para la juventud mediterránea en el Sur de Italia en el 2005, en colaboración con las SSNN Mediterráneas. Este acontecimiento para la juventud formará parte del seguimiento de la IX Conferencia del Mediterráneo, y examinará los temas siguientes: primeros auxilios, VHI / SIDA, Tuberculosis, Paludismo, Salud, y DDHH. Las SSNN están invitadas a enviar delegaciones de jóvenes a este acontecimiento y a participar en su organización.
- 2.1.6. La CR Italiana presentará un informe específico sobre este acontecimiento en la X Conferencia Mediterránea.
- 2.1.7. Los participantes a la Conferencia han examinado las propuestas para recibir la X Conferencia Mediterránea.
- 2.1.8. Los miembros han aceptado delegar al Comité Preparatorio la decisión del lugar de la X Conferencia Mediterránea de la CR y MLR, tomando en consideración la rotación geográfica y dando preferencia a las SSNN que hasta ahora no han acogido ninguna de las Conferencias Mediterráneas.
- 2.1.9. La Conferencia ha aceptado que el actual Comité Preparatorio siga sus actividades hasta que se decida el lugar de la próxima Conferencia y hasta que se establezca el Comité Preparatorio de la X Conferencia.
- 2.1.10. Adopción de la Declaración del Cairo.

2.2. Resoluciones Estratégicas

- 2.2.1. Usar la política y la estrategia sobre la juventud como modelo para el desarrollo y refuerzo de las estructuras de los jóvenes, y conseguir así una mayor implicación de estos jóvenes en la planificación de proyectos y toma de decisiones.
- 2.2.2. Iniciar investigaciones antes de finalizar el año 2005, sobre la participación de los jóvenes en el gobierno, la administración y en las actividades de las SSNN mediterráneas.
- 2.2.3. Iniciar un dialogo entre los jóvenes sobre las cuestiones humanitarias, utilizando la tecnología moderna como Internet y otros medios comunes entre los jóvenes.
- 2.2.4. Motivar a los jóvenes en el campo de la acción humanitaria y reconocer su labor en este campo. Reforzar el espíritu de voluntariado y encontrar medios atractivos para motivarlos (por ejemplo organización de competiciones).
- 2.2.5. Promover la difusión de los principios y valores del Movimiento de la CR y MLR así como del Derecho Humanitario, como bases comunes de acción, unidas a la lucha contra la violencia. Las SSNN deberían comprometerse a promover los valores del movimiento durante los acontecimientos que concentran a los jóvenes, como durante los festivales musicales, campos de juventud, competiciones deportivas, etc.
- 2.2.6. Los miembros de la Comisión regional de la juventud de la FICR deberían jugar un papel esencial en la aplicación de sus políticas de juventud y en la representación de las opiniones de la juventud a nivel internacional.
- 2.2.7. Las SSNN deberían comprometerse a fomentar la integración de los jóvenes marginados desempleados, que les permita adquirir una formación en el sector de los primeros auxilios, y así hacerlos más responsables.

2.3. Resoluciones técnicas

Dado el tema general de la IX Conferencia del Mediterráneo, "La Juventud", y sus apartados como: la Juventud y el Socorrismo, la Juventud y la toxicomanía y la Juventud y el SIDA, y tomando en consideración la gran interacción entre estos temas, la Conferencia ha aprobado las resoluciones siguientes:

2.3.1. Resoluciones generales

- **Desarrollar** una cooperación más amplia con los colaboradores de las SSNN, la Federación y varias organizaciones de juventud, como la Alianza Mundial de las Uniones Cristianas Femeninas, la Federación Internacional de Juventud para el Estudio y Conservación de la Naturaleza, etc.
- **Intercambiar** experiencias y saber: utilizar los instrumentos de comunicación para mejorar y reforzar las redes de juventud del Mediterráneo.
- **Crear** oportunidades de reuniones comunes y campos de juventud a niveles diferentes, para compartir no tan solo experiencias, sino también la amistad internacional y la conciencia cultural.
- **Implicar** a los jóvenes en las instancias internacionales cuando temas de futuro sean debatidos, (en este contexto, por ejemplo, la discusión del proceso bautizado "Nuestra Federación del Futuro", y las conferencias regionales representan una gran ocasión para ellos).
- **Establecer** un mecanismo de seguimiento y aplicación de las resoluciones de las Conferencias a través del Secretariado, de reciente creación.
- **Encargar** a los miembros activos de las SSNN, la puesta en marcha de las recomendaciones.

2.3.2. Resoluciones Específicas

2.3.2.1 En el sector de la juventud y el socorro

A) A nivel internacional

- **Adoptar** una metodología de formación, adaptada a la edad, en materia de primeros auxilios y promover la educación para parejas en dichas formaciones.
- **Implicar** a los jóvenes en los equipos de socorro, donde los jóvenes adultos son formados, no tan solo en las técnicas de primeros auxilios, sino también en apoyo psicológico, para dar así una asistencia efectiva y cualitativa a las víctimas de los desastres.

B) A nivel regional

- **La cooperación entre las Sociedades Nacionales de la región es un tema crucial.**
- Se recomienda establecer un convenio de asociación con el Centro de Referencia Europeo de primeros auxilios (basado en Paris) con la colaboración de la Federación Internacional.

2.3.2.2. En el sector de la Juventud y Violencia

- Las SSNN del Mediterráneo se comprometen a compartir las buenas prácticas relativas a la difusión de los principios y valores del movimiento de la CR y MLR y del DIH. Este intercambio será facilitado para el uso de la Web FED Net.
- Cada vez que se pueda, se aprovecharán los campos de juventud o las reuniones internacionales para reunir a los voluntarios de las SSNN Mediterráneas y que puedan introducir el tema de la violencia en el orden del día y facilitar así el intercambio de las prácticas asociadas a los programas de lucha contra la violencia (por ejemplo, el simposio "Juguetes contra Armas", organizado en Serbia).

2.3.2.3. En el sector de la juventud y la toxicomanía, VIH / SIDA

Para hacer frente al VIH / SIDA y ofrecer a los jóvenes una alternativa a la toxicomanía, las SSNN se comprometen a:

- **Implicar** a los jóvenes beneficiarios de la CR y MLR en los programas con un espíritu de auto-ayuda, ayudados por un educador social. Los jóvenes no pueden ser considerados únicamente como beneficiarios de la acción del Movimiento, sino también como recursos importantes para entrar en contacto con otros jóvenes y asegurar la eficacia de la acción del Movimiento.

- **Desarrollar** colaboraciones eficaces con las ONG que trabajan en el sector del VIH SIDA, asegurando, como condición principal, el respeto de los principios fundamentales del movimiento de la CR y MLR.

- **Organizar** encuentros con jóvenes marginados de la calle, particularmente en ambientes que sufren de violencia social, toxicomanía y prostitución, para darles esperanza y alternativas válidas.

- **Desarrollar** las unidades CR y MLR para convertirlas en lugares atrayentes para los jóvenes, especialmente en situaciones donde el consumo de estupefacientes es considerado como un refugio para los adolescentes que sufren de la desintegración de sus lazos familiares, del desempleo y del miedo al futuro.

- **Recordar** a los gobiernos que la dignidad humana y los derechos fundamentales son reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

- El consumo de estupefacientes nunca puede ser motivo para un tratamiento inhumano o degradante hacia los toxicómanos, que deben ser considerados como personas vulnerables.

- **Sostener**, a través de la red de las SSNN, y tomando en consideración sus recursos operacionales y económicos, la iniciativa "3 por 5" puesta en marcha por la OMS y el SIDAONU, que tiene como objetivo asegurar el acceso a tres millones de personas al tratamiento



hasta el 2005, sabiendo que la mayoría de ellos son jóvenes.

- **Considerar** la lucha contra el SIDA una prioridad, a nivel nacional e internacional. Esta lucha tendría que caracterizarse por el aspecto preventivo, la lucha contra la estigmatización y la discriminación, así como el acceso al tratamiento.

- **Recomendar** a todos los niveles el cese de la tragedia de los millones de víctimas que morirán durante los próximos tres o cuatro años, a causa de la falta de tratamiento.

- **Prestar** asistencia económica al Fondo de Massambo, con al menos 1% de las contribuciones estatutarias.

- **Facilitar** la creación de marcos de cooperación entre las secciones de los jóvenes en las redes regionales y locales, con la intención de colaborar y tomar parte en la lucha contra el SIDA y todas las formas de discriminación.

Declaración de El Cairo

La organización de la 9ª Conferencia del Mediterráneo de las Sociedades Nacionales de Cruz Roja y Media Luna Roja que se celebró en la ciudad del Cairo (Egipto) del 24 al 27 de mayo de 2004, ha estado a cargo de la MLR Roja Egiptia.

Su Excelencia, la Sra. Suzanne Mubarak, Presidenta de la MLR Egiptia, inauguró la conferencia con un discurso en el que solicitó la actuación conjunta de la comunidad para afrontar los problemas relacionados con la juventud y reclamó asimismo, la participación directa de los jóvenes a la hora de formular estrategias que incidan directamente en sus vidas. La Sra. Mubarak resaltó el papel importante de las mujeres en la propagación del concepto de la Paz, en todos los ámbitos, así como la necesidad de dotarlas de más protagonismo para fomentar la paz y la tolerancia entre los seres humanos.

La conferencia escogió al Profesor Mamdouh Gabr, Secretario General de la MLR Egiptia, para presidir las sesiones de la conferencia, en las cuales se trataron tres ámbitos de actuación: juventud y socorro; juventud y violencia; y juventud y adicciones, VIH y SIDA.

Los participantes resaltaron el papel importante de la región mediterránea como forum rico en culturas y como cuna de diferentes civilizaciones, donde se han establecido relaciones entre pueblos, basadas en un espíritu de coordinación, cooperación, y solidaridad, sin ninguna hegemonía. De estas características se extraen los principios fundamentales del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En la conferencia se discutió la situación actual, donde prevalece la violencia, la inestabilidad y la intolerancia, que conduce a los problemas que padecen las naciones de esta región. Los participantes expresaron su convencimiento firme en la necesidad de dotar de mayor relevancia a las SSNN, como organizaciones humanitarias que tienen los mismos principios y valores. También incidieron en la necesidad de expandir el campo de cooperación y diálogo entre las SSNN.

Con el objetivo de reafirmar el espíritu creativo entre los voluntarios, que debe permitir una mejora en la innovación en el

campo humanitario, la conferencia se centró en las formas de activar la participación de los jóvenes en las actividades de las SSNN de la CR y MLR. Los participantes identificaron la necesidad urgente de ampliar las responsabilidades de los jóvenes voluntarios, especialmente en lo que se refiere al socorro y los primeros auxilios, responsabilidades básicas del Movimiento.

Los participantes a la conferencia también expresaron su preocupación por las consecuencias serias entre las generaciones más jóvenes de las diferentes formas de violencia, la adicción y la incidencia del VIH y del SIDA. Resaltaron que la cooperación entre las SSNN de la Cruz Roja y Media Luna Roja del Mediterráneo, es un elemento esencial para combatir todos estos problemas.

De acuerdo con las resoluciones de las conferencias anteriores, los participantes afirmaron la necesidad de fortalecer la cooperación en los dos campos mencionados en la 8ª Conferencia: el Agua como vector de Salud y la Inmigración.

Para dar soporte a las actividades de conjunto y asegurar un seguimiento sostenible, los participantes a la Conferencia han acordado el establecimiento de un Secretariado para las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja del Mediterráneo y han delegado al Comité Preparatorio la toma de las acciones necesarias para implementar esta resolución.

Los participantes reiteraron la firme convicción que la credibilidad con la cual cuenta el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja le otorga un poder persuasivo a nivel mundial para conseguir la paz y la amistad universales.

X Conferencia, **Grecia (Marzo 2007)**

Población: Atenas

Fechas: del 27 al 31 de Marzo 2007

Participantes: Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Egipto, España, Francia, Grecia Israel, Italia, Libia, Malta, Mónaco, Montenegro, Marrueco, Palestina, Portugal, San Marino, Serbia, Siria, Túnez; Turquía. FICR, ICRC, Comisión Permanente de la Cruz Roja y Media Luna Roja, Secretariado de la Organización Árabe de la Media Luna Roja y Cruz Roja, Oficina de Cruz Roja en la Unión Europea, Cruz Roja de Austria, Noruega y Suiza. Invitados: Cipro y un representante del Comité Helénico Interministerial para el Derecho Internacional Humanitario.

1. Argumentos:

1.1. Migrantes y Refugiados (reporta Cruz Roja Italiana)

- 1.1.1. Migrantes y Refugiados – Trafico de seres humanos, presentaciones de Cruz Roja Noruega y Croacia.
- 1.1.2. Migrantes y Refugiados – Temas de Genero, presentación de la delegada de Cruz Roja Italiana.
- 1.1.3. Migrantes y Refugiados – Soporte Económico/Humanitario
- 1.1.4. Migrantes y Refugiados - Discriminación

1.2. Partenariado entre las Sociedades Nacionales del Mediterráneo (Media Luna Roja Palestina)

1.3. Rol de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja en las Cárceles (reporta Cruz Roja Croata)

1.4. Rol de las Sociedades Nacionales de Cruz Roja y Media Luna Roja en el conseguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Reporta Media Luna Roja de Egipto)

- 1.5.1. Salud y Lucha contra la Discriminación
- 1.5.2. Pobreza

1.5. Campos Juventud:

1. Atlantis I
2. Atlantis II

La Juventud de las Sociedades Nacionales se encontró en estos dos campamentos y presentó sus reportes durante esta conferencia.

2. Resoluciones

A. Resoluciones Organizativas / Administrativas:

1. Adopción de las propuestas del Steering Committee (Comité de Dirección) del 27 Marzo 2007.
2. Adopción de los Procedimientos Permanentes para la Conferencia Mediterránea de las Sociedades Nacionales De Cruz Roja y Media Luna Roja.
3. Elección de la Junta de la Conferencia que se compone de manera equilibrada de las Sociedades Nacionales del Norte y Sur del Mediterráneo.
4. Adopción del Logo permanente de la Conferencia del Mediterráneo.
5. Aceptación de la Propuesta de la Media Luna Roja de Siria de organizar el Campamento de Juventud Atlantis III en Kafar, Siria.
6. Aceptada la propuesta de la Cruz Roja de Croacia de organizar la XI Conferencia Mediterráneo.
7. Continuidad del Presente Steering Committee.
8. Adopción de la Declaración de Atenas.

B. Resoluciones Estratégicas / Informativas:

1. Las Sociedades Nacionales, a nivel operacional, no sólo deberían ser auxiliares a las administraciones públicas, sino también abogar para el mejor entendimiento de la situación y las necesidades crecientes acerca los movimientos de la población moderna. Deberían poder dar respuesta inmediata a las necesidades humanitarias de los migrantes y refugiados recién llegados y ayudar en establecer una mentalidad de non discriminación y comportamiento inclusivo en nuestras respectivas sociedades.

2. Enfoque en los esfuerzos de las Sociedades Nacionales del Mediterráneo acerca las políticas de "Nuestra Federación del Futuro" en varios temas y ser motivadas en incluir y estudiar las líneas guías IDRL en la Agenda programática de las Sociedades Nacionales.(IDRL: Programa Internacional de Leyes, Normas y Principios para la Respuesta a Desastres, - International Disaster Response Law en inglés-)

3. Las Sociedades Nacionales deben implicarse para fortalecer las políticas informativas o estrategias iniciadas por la Federación Internacional tal como la reciente Estrategia de

Salud y ayudar en comprender mejor los desarrollos internos al Movimiento

C. Resoluciones Técnicas:

Respecto a los asuntos principales presentados, debatidos y analizados durante la X Conferencia mediterránea (acerca migración y refugiados, Partenariado entre Sociedades Nacionales del Mediterráneo, Prisioneros y Objetivos de Desarrollo del Milenio), se han debatido también los siguientes sub-temas:

C.1 Resoluciones Generales

Las Sociedades Nacionales del Mediterráneo pueden cooperar con los siguientes temas:

C1.1. El Partenariado:

La creación de una prospera asociación entre las Sociedades Nacionales del Mediterráneo (dentro de los programas etc.,). Buenos ejemplos dados los que se enfocan especialmente en la estructura, el modo, y la eficacia de los esfuerzos a construir una asociación a largo plazo y temática de las Sociedades Nacionales del Mediterráneo.

C.1.2. Los Jóvenes (la asociación, las cárceles):

Generar lazos entre las secciones de jóvenes de las redes regionales y sub-regionales para crear actividades como ir a visitar las cárceles y visitar a los detenidos, participar en campamentos y seminarios etc. Un prospero intercambio de ideas y practicas entre los jóvenes de las Sociedades Nacionales del Mediterráneo.

-Aceptación de la propuesta de la Cruz Roja de Helénico para una escuela Mediterránea de verano, para enseñar las reglas básicas sobre la ley humanitaria internacional y una competición en el Mediterráneo para estudiantes de derecho sobre Ley humanitaria internacional.

- Una referencia especial a las películas que la Cruz Roja de España hicieron disponible a esta conferencia. Todos los participantes de las Sociedades Nacionales obtuvieron las solicitudes necesarias para los permisos en los derechos de autor.

C.2 Resoluciones Específicas:

C.2.1 Las cárceles/los detenidos:

Es recomendado:

- A Nivel Nacional:

Cada Sociedad Nacional debe dar asistencia a los detenidos, presos de derecho común, migrantes, menores y mujeres especialmente acerca de la protección de salud y derechos humanos. Atención especial debe constituirse sobre la necesidad de la prevención de la propagación del VIH/SIDA y la tuberculosis en las cárceles.

- A Nivel Regional:

La cooperación entre las Sociedades Nacionales del Mediterráneo, sobre las estrategias y políticas comunes con los detenidos, presos de derecho común, los migrantes, menores y mujeres. Una mejor educación, a nivel informativo, sobre todo en la salud y la prevención de las políticas dentro de las prisiones.

C.2.2. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Es recomendado:

El papel de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es eminente.

Muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, según lo declarado por las Naciones Unidas coinciden con las actividades adicionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, especialmente en las áreas de salud y atención social.

Por lo tanto, las Sociedades Nacionales del Mediterráneo deben seguir como ya lo han demostrado con sus posiciones en la Conferencia que contribuyen sustancialmente al logro de los objetivos.

Declaración de Atenas

Por invitación de la Cruz Roja Helénica tuvo lugar en Atenas por primera vez, la 10ª Conferencia del Mediterráneo de la Cruz Roja y la Media Luna Roja del 27 al 31 de marzo de 2007.

Diversas personalidades, en particular el Ministro Griego de Asuntos Exteriores, el Ministro Griego de Sanidad y Solidaridad Social, el Presidente de la Comisión Permanente, los Vicepresidentes de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de Europa y África y un representante del Comité Internacional de la Cruz Roja entre otros, participaron en la ceremonia inaugural y expresaron su interés y apoyo a la acción humanitaria de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en favor de las personas vulnerables y en particular los migrantes.

En su discurso de bienvenida, el Presidente de la Cruz Roja Helena destacó la importancia del Mediterráneo, origen de muchas civilizaciones, encrucijada de religiones y filosofías, foro de diálogo y de enfoques del conjunto de las sociedades ribereñas y sobre los principales retos a los cuales nos enfrentamos.

Esta conferencia coincidió con el 132 aniversario de la Sociedad Nacional Helena que realiza su trabajo humanitario de manera remarcable dentro del plano nacional e internacional.

Veintidós Sociedades Nacionales de la región mediterránea participaron en la conferencia, entre las que se encontraban las de Israel, Montenegro y Palestina por primera vez como miembros de pleno derecho.

La representación de los jóvenes de las Sociedades Nacionales del Mediterráneo fue importante en todas las materias de la conferencia. Hay que mencionar especialmente las recomendaciones de los Campamentos de los jóvenes Atlántis I y II, así como la exposición de carteles y fotografías organizada por los jóvenes de la Cruz Roja y de Media Luna Roja.

La Oficina Permanente en Barcelona de las Sociedades Nacionales del Mediterráneo, apoyada sobre todo por la Cruz

Roja Española aseguró la continuidad de las conferencias con el seguimiento y la ejecución de las resoluciones de las mismas.

Los principales temas tratados en esta conferencia fueron:

- los migrantes y los refugiados,
- el partenariado entre las Sociedades Nacionales del área mediterránea,
- el papel de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en las prisiones
- el papel de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se hicieron recomendaciones para la mejora de los esfuerzos en actividades relacionadas con las cuestiones mencionadas que reflejan la respuesta de la Cruz Roja y la Media Luna Roja a los tradicionales y también a los retos actuales de la región mediterránea.

Los participantes reafirmaron su compromiso para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relativos a la salud.

Por último, las Sociedades Nacionales del Mediterráneo se comprometieron a participar activamente en la próxima Conferencia Internacional del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (Ginebra, noviembre 2007) sobre el tema "Juntos por la humanidad" que ofrecerá la oportunidad de profundizar sobre el concepto de su papel como auxiliar de los Poderes Públicos.

La 11ª Conferencia del Mediterráneo será organizada por la Cruz Roja de Croacia el año 2010.

XI Conferencia, Croacia (Marzo 2010)

Población: Dubrovnik

Fechas: del 17 al 19 de Marzo 2010

Participantes (delegaciones de las Sociedades Nacionales): Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Egipto, España Francia, Grecia, Israel, Italia, Libia, Árabe Jamahiriya, Malta, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Palestina, Portugal, San Marino, Serbia, República Árabe de Siria, Túnez y Turquía y el Centro para la Cooperación en el Mediterráneo.

Representantes de: Comisión Permanente de la Cruz Roja y Media Luna Roja, IFRC, ICRC, Cruz Roja Austríaca, Cruz Roja de Bulgaria, Cruz Roja de Hungría, Cruz Roja de Noruega, Cruz Roja de Venezuela, PERCO, el Centro del Clima de la Cruz Roja/Media Luna Roja, Comisión de Juventud de la Federación Internacional.

Invitados: Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Dubrovnik, Departamento de Salud de la *Generalitat de Catalunya*, Plataforma de Juventud de Euro-Med, Instituto Europeo del Mediterráneo -IEMED-, Organización Internacional para las Migraciones.

1. Temas

1.1. Migrantes

Documento de referencia preparado por la Cruz Roja Francesa

1.2 Juventud

Documento de referencia preparado por el Centro para la Cooperación en el Mediterráneo

1.3. Cambio Climático y Medio Ambiente

Documento de referencia preparado por la Media Luna Roja Marroquí

1.4. Efectos Sociales de la crisis económica global

Documento de referencia preparado por la Cruz Roja Española

Resumen de la 11 Conferencia Mediterránea

Reuniones de la Junta Directiva

Se celebraron dos reuniones. En la reunión anterior a la Conferencia se discutieron y se finalizaron los preparativos.

Martes, 16 Marzo 2010

La agenda trató los siguientes puntos:

- Borrador de programa/agenda de la 11 Conferencia Mediterránea
- Cambios en el Reglamento Interno
- Nombramiento del Comité de Redacción
- Propuesta – Junta de la Conferencia

Viernes, 19 Marzo 2010

En la reunión siguiente a la Conferencia, algunos temas pendientes fueron tratados:

- Acuerdos para la siguiente reunión del Comité de Dirección
- Anfitrión de la 12 Conferencia Mediterránea
- Nuevo Reglamento Interno – sugerencia al nuevo Comité Directivo para tomar en consideración la adopción del nuevo Reglamento Interno.

Miercoles, 17 Marzo 2010

Ceremonia de Apertura

- **Las presentaciones fueron introducidas por:**
 - Presidente de la Cruz Roja Croata- Dr. Nenad Javornik
 - Alcalde de la Ciudad de Dubrovnik – Dr. Andro Vlahusic
 - Vice Presidente de la Federación Internacional – Gobernador Paul Birech
 - Vice Presidenta del CICR – Sra. Christine Beerli
 - Presidente de la Comisión Permanente – Dr. Massimo Barra

- **Lista de participantes**

- **Elección de la Junta de la Conference**

Según el Artículo 5 del Reglamento Interno, la Conferencia nombró una junta en la primera sesión plenaria. Dicha Junta contó con los siguientes miembros:

- Presidente – nombrado por la Sociedad Nacional anfitriona – Dr. Nenad Javornik, Presidente ejecutivo de la Cruz Roja Croata
- 2 Vice-Presidentes – (uno del norte y uno del sur)– Prof. Jean-François Mattei, Cruz Roja Francesa y Prof. Mamdouh Gabr, Media Luna Roja Egipcia
- Secretario – Sr. Nikola Jagic, Cruz Roja Croata
- Relator General – Dr. Mohamed Assouali, Media Luna Roja Marroquí

Primera sesión

Presidida por: Dr. Nenad Javornik – Presidente Ejecutivo, Cruz Roja Croata

Relator: Sra. Deniz Solen – Coordinadora para la Junta de Gobierno y Relaciones Internacionales, Media Luna Roja Turca.

- **Aprobación del programa**
- **Elección del Comité de Redacción** (relatores para cada uno de los temas/sesiones) según propuesta del Comité de Dirección:
 - Media Luna Roja Turca (Sra. Deniz Solen)
 - Cruz Roja Italiana (Sr. Flavio Ronzi)
 - Oficina FICR Zona Mena (Dr. Abdel Karim Bensiali)
 - Cruz Roja Serbia (Sr. Ljubomir Miladinovic)
 - Media Luna Roja Tunecina (Dr. Taher Cheniti)
 - Cruz Roja Croata (Sra. Katija Damjanovic)
 - Centro para la Cooperación en el Mediterráneo (Sra. Amelia Marzal)

Miembros adicionales propuestos por la Conferencia:

- FICR Zona Europa (Sr. Tore Svenning)
- CICR (Sr. Stéphane Hankins)
- **Reglamento Interno** adopción de los cambios técnicos
 - en el Artículo 1 y en el Artículo 14 – se añadió un nuevo artículo referente a las conferencias regionales
 - en el artículo 2, se eliminó “año 2010” (en ambas versiones) según sugerido por el Comité Directivo
 - en todo el texto (artículo: 2, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 – la palabra “Internacional” fue añadida delante de la palabra Federación, en la versión en inglés y en francés
 - En todo el texto de la versión en inglés, la palabra “Statutes” se reemplazó por la palabra “Constitución”
- **Los retos actuales en el Mediterráneo** – ponente introductorio de la Conferencia, Sr. Senén Florensa Palau – Director General, Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed), Barcelona

- **Informe de la 10ª Conferencia Mediterránea** – Cruz Roja Helénica **y Seguimiento de las resoluciones** – Centro para la Cooperación en el Mediterráneo
- **Informe de novedades FICR**
- **Informe de novedades CICR**

Segunda Sesión – Migrantes

Documento de referencia preparado por la Cruz Roja Francesa

Presidida por: Sr. Dejan Ukropina – Miembro de la Junta Ejecutiva de PERCO

Relator: Sr. Flavio Ronzi – Departamento de Asuntos Generales y Apoyo a la Junta de Gobierno, Cruz Roja Italiana.

- **Ponente de apertura:** Sr. Thomas Linde, Representante Especial para Migraciones- FICR y Sr. Peter Schatzer, Director Regional para el Mediterráneo – organización Internacional para las Migraciones
- **Ponentes** – intervenciones/presentaciones: Cruz Roja Francesa, Media Luna Roja Marroquí, Cruz Roja Croata, Cruz Roja Española, FICR-MENA, Media Luna Roja Turca, Cruz Roja de la Republica de San Marino, Cruz Roja de Malta, CICR.

18 Marzo 2010

Tercera sesión

Presidida por: Dr. Younis Al Khatib – Presidente, Media Luna Roja Palestina.

Relator: Dr. Abdel Karim Bensiali – Director, FICR_ Zona MENA

- **Informe sobre las actividades del Centro para la Cooperación en el Mediterráneo (2007 – 2010)**, presentado por el CCM
- **Informe de los representantes de Juventud sobre los Campamentos de Juventud Atlantis III, IV y V avance del VI** – presentaciones de los representantes de: Media Luna Roja Siria, Cruz Roja Serbia, Media Luna Roja Marroquí, Cruz Roja Francesa.
- **“Campamentos Atlantis y Objetivos de Desarrollo del Milenio”**, presentación por la Media Luna Roja Egipcia.

Cuarta Sesión – Juventud

Documento de referencia preparado por el Centro para la Cooperación en el Mediterráneo

Presidida por: Sr. Cristopher Lamb – Miembro honorario, Cruz Roja Croata

Relator: Sr. Ljubomir Miladinovic – Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, Cruz Roja Serbia

- **Ponente de apertura:** Sra. Marvic Debono, Técnica de Programas- Plataforma de Juventud EuroMed
- **Ponentes** – intervenciones/presentaciones: Departamento de Principios y Valores de la FICR, CICR, *Generalitat de Catalunya* – Departamento de Salud, Comisión de Juventud, Media Luna Roja Egipcia (miembro de la Red de trabajo de Juventud de MENA), Cruz Roja Italiana (miembro del Comité Europeo de Coordinación), Media Luna Roja Siria, Cruz Roja Croata.

Quinta sesión – Cambio climático y Medio Ambiente

Documento de referencia preparado por la Media Luna Roja Marroquí

Presidido por: Dr. Mohamed Assouali – Coordinador Nacional de Programas, Media Luna Roja Marroquí

Relator: Dr. Taher Cheniti – Secretario General, Media Luna Roja Tunecina

- **Ponente de apertura:** Sra. Madeleen Helmer – Directora, del Centro del Clima de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
- **Ponentes** – intervenciones/presentaciones: Cruz Roja de Bosnia-Herzegovina, CIRC, Cruz Roja de Montenegro, Media Luna Roja Libia, Cruz Roja Portuguesa, Cruz Roja de Mónaco.

19 Marzo 2010

Sexta sesión – Efectos sociales de la crisis económica mundial

Documento de referencia preparado por la Cruz Roja Española

Presidida por: Sr. Andreas Potamianos – Miembro de la Junta de la Cruz Roja Helénica

Relator: Sra. Katija Damjanovic – Asistente del Presidente ejecutivo, Cruz Roja Croata

- **Ponente de apertura:** Sr. Børge Brende – Secretario General, Cruz Roja Noruega
- **Ponentes** – intervenciones/presentaciones: Ayuntamiento de Barcelona, FICR Zona Europa, Cruz Roja Albanesa, Cruz Roja Española, Cruz Roja de Malta.

Séptima sesión – Debate

Presidida por: Dr. Massimo Barra – Presidente de la Comisión Permanente

Relatora: Sra. Maja Antonić – Técnica, Departamento de Relaciones Internacionales, Cruz Roja Croata

- **Debate**

Octava sesión – Aprobación del Documento Final y Clausura de la Conferencia

Presidida por: Dr. Nenad Javornik, Presidente Ejecutivo de la Cruz Roja Croata

- **Adopción de la Declaración Final**

Evento paralelo: Reunión con los Jefes de Delegación

Actividad 4: Estrategia del Movimiento

Principales conclusiones de las entrevistas con los líderes de las Sociedades Nacionales

Presidida por: Dr. Massimo Barra, Presidente, Comisión Permanente del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja

(El programa definitivo, la Declaración de Dubrovnik y el informe están disponibles en Fednet y en el sito web del CCM-
www.cruzroja.es/ccm)

DECLARACIÓN DE DUBROVNIK

Bajo el lema "Mediterráneo: valores en acción", la ciudad de Dubrovnik, en Croacia, ha acogido entre el 17 y el 19 marzo de 2010, la 11ª Conferencia Mediterránea de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, organizada por la Cruz Roja de Croacia, bajo el auspicio de Su Excelencia la Primera Ministra de la República de Croacia, la Sra. Jadranka Kosor. Han asistido a este evento Delegados de 22 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en el Mediterráneo.

Responsables de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, del Comité Internacional de la Cruz Roja, de la Comisión Permanente, del Centro para la Cooperación en el Mediterráneo, del Instituto Europeo del Mediterráneo, de la Organización Internacional para las Migraciones, del Centro del Clima de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, del Ayuntamiento de Dubrovnik, y de Sociedades Nacionales invitadas, han honrado con su presencia los trabajos de la Conferencia.

Durante la ceremonia de inauguración se ha procedido a la lectura del informe de seguimiento y de las conclusiones de la 10ª Conferencia Mediterránea.

La Conferencia se celebra en un momento en que las Sociedades Nacionales mediterráneas se enfrentan a crecientes desafíos humanitarios en la región, como la pobreza, la precariedad, la migración, los conflictos armados y otras situaciones de violencia y catástrofes naturales.

Por otra parte, la Conferencia se desarrolla en un momento en que los componentes del Movimiento se preparan para la celebración del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en 2010, el Año Internacional de la Juventud en 2010/2011 y el Año Europeo del Voluntariado en 2011.

La Conferencia se ha concentrado sobre las principales cuestiones humanitarias que tienen especial aplicación en la cuenca mediterránea, basándose en los compromisos y resoluciones de la 30ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de 2007, de la 17ª Asamblea General de la Federación Internacional y del Consejo de Delegados de 2009; inspirándose en la Estrategia 2020; considerando las recomendaciones de las anteriores Conferencias Mediterráneas;

partiendo de las actividades realizadas por el Centro para la Cooperación en el Mediterráneo; reivindicando los compromisos, resoluciones y declaraciones del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja:

- los retos que presentan la protección y la ayuda a los inmigrantes
- los problemas ligados al cambio climático y al medio ambiente
- los efectos sociales de la crisis económica mundial
- el rol de los jóvenes en el futuro de la región mediterránea

Las Sociedades Nacionales participantes

- subrayan que la Conferencia Mediterránea representa una oportunidad concreta para poner en práctica los principios de respeto de la diversidad, tolerancia, coexistencia pacífica y cooperación entre las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, quienes tienen una historia, una cultura y unas formas de funcionamiento diferentes ;
- consideran que el diálogo y el respeto mutuo existentes entre las diferentes culturas mediterráneas son un ejemplo viable para otras regiones de nuestro planeta ;
- reafirman que el Proceso de Barcelona de 1995 y la Unión para el Mediterráneo, de reciente creación, son el marco de referencia internacional en materia de cooperación y el desarrollo en la región.

Las Sociedades Nacionales participantes acuerdan igualmente:

- reforzar el diálogo entre los gobiernos y promover la diplomacia humanitaria y las acciones en favor de un cambio de mentalidad para una mejor inclusión social de los colectivos más vulnerables ;
- implicar a los jóvenes y consolidar su rol de actores de cambio de comportamiento (YABC¹) para contribuir a la reducción de riesgos y al refuerzo de la capacidad de resistencia de las comunidades ;

¹Enfoque de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja basado Jóvenes como agentes de cambio de comportamiento (YABC en sus siglas en inglés)



- intensificar las acciones de formación, educación y difusión de los Principios y Valores y del Derecho Internacional Humanitario, apoyándose en las herramientas pedagógicas desarrolladas en el seno del Movimiento, como es el programa educativo « Exploremos el derecho humanitario » (EDH) ;
- comprometerse al desarrollo del partenariado múltiple en el seno del Movimiento, con los gobiernos, pero también con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras agencias especializadas.

Conscientes del imperativo de proteger bajo cualquier circunstancia a los colectivos vulnerables y partiendo de su rol como auxiliares de los poderes públicos, las Sociedades Nacionales resaltan la necesidad de:

- integrar los riesgos ligados al cambio climático en la planificación de los programas ;
- reforzar el diálogo con los gobiernos para una mayor conciencia sobre el impacto humanitario de la degradación del medio ambiente ;
- establecer acuerdos de partenariado múltiples y especializados ;
- movilizar los recursos humanos, con especial énfasis en los jóvenes, como actores de cambio de comportamiento ;

Conscientes de nuestra responsabilidad en la implementación de la política de la Federación sobre las migraciones, nos aseguraremos de que en nuestras acciones en favor de las personas migrantes se haga especial hincapié en:

- concentrarse sobre las vulnerabilidades con objeto de identificar las necesidades humanitarias a lo largo del proceso migratorio, incluyendo la movilización y el fortalecimiento de la red formada por el Comité Internacional de la Cruz Roja y los servicios de búsqueda de las Sociedades Nacionales, para favorecer el restablecimiento de los vínculos familiares ;
- intensificar el diálogo con las autoridades para sensibilizar sobre la dimensión humana de las migraciones a fin de ofrecer una mejor protección y asistencia independientemente del status de las personas migrantes.

Somos conscientes de la magnitud y urgencia de la tarea a cumplir ante nuestros jóvenes y por ello estamos firmemente resueltos a:

- fortalecer el papel y las actividades de los jóvenes como agentes fundamentales del cambio social y el desarrollo;
- destacar la importancia de la promoción del voluntariado entre los jóvenes y resaltar las ventajas de su acción cívica (promesa 129) a nivel nacional e internacional;
- alentar a las Sociedades Nacionales mediterráneas a una mejor utilización de las herramientas de difusión existentes e integrar las nuevas tecnologías en la promoción del Derecho Internacional Humanitario y la difusión de los Principios y Valores del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para fomentar verdaderos cambios de comportamiento;
- promover programas específicos que favorezcan la inclusión social de los jóvenes y reduzcan los riesgos de marginación y de exposición a calamidades sociales y sanitarias.

Conscientes de los efectos humanos y sociales de la crisis económica mundial y preocupados por los riesgos de inestabilidad que puedan derivarse en las comunidades afectadas, las Sociedades Nacionales se esfuerzan en:

- desarrollar programas de análisis de vulnerabilidades y de capacidades y programas de cooperación y de colaboración con diversos partners con objeto de situarse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas,
- mejorar las condiciones de vida y de subsistencia de los colectivos vulnerables y favorecer su inclusión social.

Sobre la base de estas consideraciones, las Sociedades Nacionales participantes dejan constancia de su compromiso sobre:

- apoyar a los jóvenes en la revisión de la Política de Juventud y su adaptación a la Estrategia 2020;
- favorecer la implementación del enfoque YABC y su integración en los programas de las Sociedades Nacionales ;
- asegurar el respeto por la diversidad y la inclusión social en el seno de nuestro Movimiento para convertirse en un ejemplo a seguir en el plano humanitario;



- desempeñar plenamente el papel de auxiliar de los poderes públicos para disponer de un espacio humanitario suficiente que nos permita proteger y servir mejor a las personas migrantes independientemente de su condición;
- integrar los riesgos relacionados con el cambio climático en la planificación, la programación y las actividades de las Sociedades Nacionales y desarrollar un partenariado con el Centro del Clima de la Cruz Roja y la Media Luna Roja;
- apoyar activamente al Centro para la Cooperación en el Mediterráneo y proporcionarle los datos sobre las actividades desarrolladas, implicarse activamente en sus programas y promover un partenariado eficaz con los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja;
- difundir las conclusiones y compromisos de la Conferencia Mediterránea en el seno de su Sociedad Nacional y ante sus respectivas autoridades nacionales y fomentar la consideración de las conclusiones de la Conferencia en el desarrollo del orden del día general de las reuniones estatutarias durante 2011.

Los participantes de la 11ª Conferencia Mediterránea expresan su más sincera gratitud a las autoridades de la República de Croacia por todas las facilidades ofrecidas y a la Cruz Roja Croata por la excelente organización de este evento. Agradecen igualmente al Centro para la Cooperación en el Mediterráneo por su apoyo técnico y por su apoyo a la Cruz Roja Croata en todas las fases de la organización del evento.

**CENTRO PARA LA COOPERACION
EN EL MEDITERRANEO
OFICINA PERMANENTE DE CRUZ ROJA Y
MEDIA LUNA ROJA EN EL MEDITERRANEO**

Con el apoyo de:



**Centro para la Cooperación
en el Mediterráneo**

Av. Portal del Angel, 7, 4º, Oficina J-K, E-08002, Barcelona (España)

Teléfono: +34 93 302 15 85

www.cruzroja.es/ccm